



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL A LOS RESIDUOS
SÓLIDOS Y SUS EFECTOS EN LA GESTIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA-
2014”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO.**

AUTORA:

Bach. MARITZA ENCISO VARGAS

ASESOR:

Mgter. C.P.C.C. UL DARICO PILLACA ESQUIVEL

AYACUCHO - PERÚ

2015



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL A LOS RESIDUOS
SÓLIDOS Y SUS EFECTOS EN LA GESTIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA-
2014”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO.**

AUTORA:

Bach. MARITZA ENCISO VARGAS

ASESOR:

Mgter. C.P.C.C. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

AYACUCHO - PERÚ

2015

JURADO EVALUADOR DE TESIS

**C.P.C.C. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA
PRESIDENTE**

**C.P.C.C. HUGO CASTRO QUICAÑA
SECRETARIO**

**Mgter. C.P.C.C. SIXTO SUSANO PRETEL ESLAVA
MIEMBRO**

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios por
Permitirme llegar a
Concluir esta Tesis

A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote (ULADECH CATÓLICA), porque en sus aulas, recibimos el conocimiento intelectual y humano de cada uno de los docentes de la Escuela de contabilidad.

A mi familia, y amigos no son más y nada menos que un solo conjunto: seres queridos que suponen benefactores de importancia inimaginable en las circunstancias de mi vida, y ésta es un claro ejemplo. No podría sentirme más ameno con la confianza puesta hacia mi persona. Este nuevo logro es en gran parte, gracias a ustedes.

A mi asesor de tesis Mg. C.P.C.C. Uldarico Pillaca Esquivel quien supo orientarme en esta Investigación, con sus conocimientos, paciencia y su motivación han sido fundamentales para mi formación como investigadora.

DEDICATORIA

A Dios por darme la
Luz y guiarme todos
Los días de mi vida.

A mi madre Jacinta por ser el pilar más importante en mi vida y demostrarme siempre su cariño y apoyo con la dulzura y ternura que la caracteriza.

A mi padre Teodosio, estés donde te encuentres eres mi guía y que a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí.

A mi adorada hija Maytee Kiara, quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme en los estudios y poder llegar hacer un ejemplo para ella.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado “**Auditoría Medioambiental a los Residuos Sólidos y sus Efectos en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2014**”, pertenece a la línea de investigación en Mecanismos de Control - Auditoría, de la **Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote (ULADECH CATÓLICA)**. El enunciado del problema es el siguiente ¿Cuáles son los efectos de la auditoría medioambiental a los residuos sólidos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2014?, determinando como objetivo general del presente trabajo de investigación, identificar la realización de la auditoría medioambiental a los residuos sólidos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

El método de investigación realizada es de tipo revisión bibliográfica y documental, mediante la recolección de información de fuentes como textos, revistas, artículos periodísticos, tesis y direcciones de internet. Bajo la perspectiva de que la información recolectada es la que realmente nos orienta acerca de la situación relacionado con el tema de investigación.

A partir de la aplicación de cuestionarios aplicados a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamanga, se identificó que existen inconsistencias debido a que no existe una cultura de clasificación y separación de los residuos sólidos, asimismo durante el proceso de recolección y transporte se observó que los residuos son mezclados por el personal de limpieza ya que descargan los diferentes contenedores de residuos en un mismo lugar.

Los resultados del cuadro 1 y gráfico 1 nos muestran que el 30% de los encuestados si tienen conocimiento de las leyes de protección del medio ambiente y el 70% no tienen conocimiento; lo que indica que las referidas leyes ambientales no han sido públicas ni difundidas de manera adecuada.

Los resultados del cuadro 3 y gráfico 3 nos muestran que no se realiza la auditoría medioambiental; lo cual nos indica el 100% de la totalidad de los encuestados. En ninguna de las entidades públicas Regionales ni Locales se realiza la auditoría medioambiental, sólo se aplica un estudio del impacto medioambiental, de manera general.

Palabras claves: auditoria, gestión, residuos sólidos, efectos.

ABSTRACT

This research paper entitled "Environmental Audit Solid Waste and its Impact on the Management of Provincial Municipality of Huamanga, 2014" belongs to the research on control mechanisms - the Professional School of Accounting Audit Angels Catholic University of Chimbote (ULADECH CATHOLIC). The problem statement is as follows: What are the effects of environmental auditing to solid waste management in the Provincial Municipality of Huamanga, 2014?, determining overall objective of this research, to identify the effects of environmental auditing solids in the management of the Provincial Municipality of Huamanga waste.

The method of investigation is of type literature and document review, by collecting information from sources such as texts, journals, newspaper articles, theses, and Internet addresses. Under the prospect that the information collected is that really focuses on the situation related to the research topic.

From the application of questionnaires to employees of the Provincial Municipality of Huamanga, it identified that there are inconsistencies because there is no culture of classification and separation of solid waste, also during collection and transportation was observed that the cleaning staff as downloading different waste containers in one place mix waste.

The results in Table 1 and Figure 1 show that 30% of respondents if they are aware of the laws protecting the environment and 70% have no knowledge; It is indicating that those environmental laws have not been publicly disclosed spread adequately.

The results in Table 3 and Figure 3 show that the environmental audit is performed; which indicates 100% of all respondents. None of the regional or local public entities environmental audit is performed, only one study of the environmental impact is applied generally.

Keywords: audit, management, solid waste effects.

Contenido

Página

Título de la tesis.....	i
Jurado evaluador de tesis	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Resumen.....	v
Abstract	vi
Contenido.....	vii
Índice de gráficos	viii
Índice de cuadros	ix
I. Introducción.....	1
II. Revisión De Literatura	6
2.1 Antecedentes	6
2.2 Bases teóricas	12
2.3 Marco Conceptual	17
2.4 Recolección de información.....	32
Hipótesis.	32
III. Metodología	33
3.1 Diseño de la investigación	33
3.2 Población y muestra.....	34
3.3 Técnicas e instrumentos.....	35
3.4 Tipo y nivel de investigación	36
IV. Resultados.....	37
4.1 Resultados	40
4.2 Análisis de resultados	51
V. Conclusiones	54
Recomendaciones	55
Aspectos Complementarios	56
Referencias Bibliográficas	56
Anexos	58

Índice de gráficos

	Página
Gráfico 1	41
Gráfico 2	42
Gráfico 3	43
Gráfico 4	44
Gráfico 5	45
Gráfico 6	46
Gráfico 7	47
Gráfico 8	48
Gráfico 9	49
Gráfico 10	50

Índice de cuadros

	Página
Cuadro 1.....	41
Cuadro 2.....	42
Cuadro 3.....	43
Cuadro 4.....	44
Cuadro 5.....	45
Cuadro 6.....	46
Cuadro 7.....	47
Cuadro 8.....	48
Cuadro 9.....	49
Cuadro 10.....	50

I. Introducción

El presente trabajo de investigación denominado “**Auditoría medioambiental a los residuos sólidos y sus efectos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2014**” radica en la importancia dentro de la entidad en referencia a su gestión; toda vez que se ha determinado una creciente contaminación ambiental en la región Ayacucho, cuya principal fuente son los depósitos de residuos sólidos debido a las acciones que realizan. La necesidad de una auditoría medioambiental en forma obligatoria y permanente, supervisada por el Estado, para contribuir a salvaguardar el medio ambiente, obligando a estos a respetar la normativa ambiental vigente, las leyes ambientales, a utilizar tecnologías limpias en sus operaciones, con el fin de llegar a un desarrollo sostenible, constituyó motivación suficiente para investigar.

De esta manera la preocupación por la protección del medio ambiente ha alcanzado una considerable importancia en los últimos años, convirtiéndose en tema de interés del sector gubernamental, así como para los ciudadanos y la opinión pública en general. En forma paralela a este fenómeno de creciente consideración por parte de la sociedad y los poderes públicos, se ha desarrollado en los diferentes países una legislación medioambiental, que en algunos casos supone un gran esfuerzo de adaptación por parte de las entidades públicas del estado.

La normativa medioambiental existente ha ido adquiriendo paulatinamente un mayor grado de complejidad y su incumplimiento puede llegar a suponer, en determinados casos fuertes multas y/o sanciones.

Este fenómeno ha impulsado a la reflexión en el ámbito gubernamental, de forma que se ha comenzado a valorar la posibilidad de que las actividades desarrolladas por la entidad no ocasionen daño al medio ambiente.

Esta toma de conciencia coincide con la de los diferentes estamentos que intervienen en el proceso productivo, razón por la cual se ha ido haciendo necesario introducir la problemática del medio ambiente en proceso diario de toma de decisiones. Así, la responsabilidad presente y futura por los temas medio ambientales se ha convertido, hoy en día en algo imprescindible.

De este modo, aparece un nuevo factor a considerar para el desarrollo exitoso de cualquier entidad. Se trata de desarrollar una política medio ambiental adecuada, acorde en principio, con los intereses sociales que determina la sociedad en general. A la vez, esta política medio ambiental puede convertirse en una poderosa herramienta de marketing si se utiliza correctamente, como las personas de mal vivir han ideado la forma de disfrutar de tales ganancias, ya que esta es una herramienta preventiva.

A través de la colocación en la economía de esas grandes sumas de dinero involucrando en este proceso a un gran número de profesionales con conocimientos especializados en finanzas, contabilidad, economía, administración y legal en el entorno global, que hacen posible el disfrute final del mismo.

La auditoría medioambiental surge con los intentos por proteger y conservar el medio ambiente.

Posteriormente ha ido ampliando su campo de acción en la medida que ha desarrollado técnicas específicas para prevenir la contaminación ambiental.

Por otra parte los profesionales con conocimientos en auditoría medioambiental están obligados a presentar las más altas normas de conducta para conservar intacta la confianza que la sociedad ha depositado en ellos y se deben esforzar constantemente por elevar su capacidad técnica exaltando así la dignidad, prestigio y honor de la profesión.

La presente investigación tiene como finalidad realizar un análisis comparativo de las herramientas existentes de la auditoría medioambiental frente a las herramientas que utiliza el sector gubernamental para tal fin.

Este documento sustenta la revisión, análisis de la normatividad y teoría existente tanto nacional e internacional relacionado con la auditoría medio ambiental, lo que permite identificar en forma clara aspectos generales como definiciones historia, características, etapas y procedimientos del tema a tratar, permitiendo obtener un parámetro inicial para quien quiera profundizar en las técnicas que ofrece la auditoría medioambiental

Díaz, A. (2010), el medio ambiente comprende las condiciones y factores externos que actúan entre sí directa o indirectamente.

Todo lo que nos rodea forma parte de él, ya que al romperse el equilibrio entre los organismos o sustancias se pueden transformar sus ciclos, ocasionando una serie de alteraciones que afectan a los organismos vivos.

El desarrollo de la humanidad ha generado una serie de trastornos ambientales que han modificado su medio ambiente, creando secuelas de contaminación. La supervivencia de todas las especies, incluida la del hombre, está ligada al uso racional de los recursos naturales que existen en su medio, y el aprovechamiento irracional puede generar trastornos graves afectando su permanencia en la tierra.

En los lugares donde se realiza agricultura, que viene de muchos años atrás, se ejecutan actividades mineras de las empresas.

Gómez, M. (2010), Los problemas ambientales no son sino un reflejo del comportamiento de los agentes sociales, empresas y consumidores.

Es a ellos a quien se dirige la acción pública en la idea de que la adaptación ambiental de las industrias repercutirá favorablemente en su gestión y de que los consumidores se vean motivados por el comportamiento ambiental de aquellas; así, el medio ambiente irrumpe con fuerza en la gestión empresarial, que debe atender a una legislación cada vez más restrictiva y a las presiones del mercado, convirtiéndose en uno de los más importantes factores de competitividad y supervivencia a medio plazo.

Mejía, L. (2003), La preocupación por la protección del medio ambiente ha alcanzado importancia y magnitud en los últimos años al convertirse en tema de interés para el empresariado, abarcando tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental.

El enunciado del problema es el siguiente **¿Cuáles son los efectos de la auditoría medioambiental a los residuos sólidos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2014?**

El problema general del presente trabajo de investigación crea los siguientes objetivos:

El objetivo general es identificar la realización de la auditoría medioambiental a los residuos sólidos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Los objetivos específicos son:

- **Identificar el cumplimiento de las normas y leyes ambientales establecidas en la auditoría medioambiental a los depósitos de residuos sólidos.**
- **Determinar el proceso de la auditoría medioambiental a los residuos sólidos en la Municipalidad Provincial de Huamanga.**
- **Proponer alternativas de mejora para una gestión eficaz y eficiente, previa determinación de las causas y efectos de la auditoría medioambiental en la Municipalidad Provincial de Huamanga.**

El tema de investigación denominado: “Auditoría medioambiental a los residuos sólidos y sus efectos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2014” es de vital relevancia debido a que:

No existen investigaciones realizadas ni estudios rigurosos sobre Auditoría medioambiental a los residuos sólidos y sus efectos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Ayacucho.

Por tanto se justifica la ejecución del presente trabajo de investigación.

La importancia que en la actualidad ha adquirido el tema, se ha visto la necesidad de relacionarlo con la auditoría medioambiental como una herramienta que facilita y contribuye a la prevención del daño al medio ambiente.

La auditoría medioambiental provee las evidencias necesarias para mitigar los problemas medio ambientales, de esta forma se puede controlar los múltiples factores destructivos del medio ambiente cometidos en las entidades y/o instituciones públicas.

La presente investigación tiene como finalidad realizar un análisis comparativo de las herramientas existentes de la auditoría medioambiental.

Este documento sustenta la revisión, análisis de la normatividad y teoría existente tanto nacional e internacional relacionado con la auditoría medioambiental.

Que permite identificar en forma clara aspectos generales como definiciones historia, características, etapas y procedimientos del tema a tratar, permitiendo obtener un parámetro inicial para quien quiera profundizar en las técnicas que ofrece la auditoría medioambiental.

La investigación se justifica por su naturaleza debido a que no existen investigaciones que hayan realizado estudios rigurosos sobre el tema de investigación denominado: Auditoría medioambiental a los residuos sólidos y sus efectos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Por su magnitud Auditoría medio ambiental a los residuos sólidos y sus efectos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2014. Se debió a que las informaciones sobre el tema que se estudia, son de prioridad y actualidad; trascendencia, los resultados de la investigación constituirán herramienta de apoyo, alternativa de mejora y propuesta para llevar la teoría a la práctica.

Es relevante la investigación, porque la auditoría medioambiental facilita recomendaciones para el manejo adecuado de los recursos, los procesos, procedimientos y en fin todas las actividades de la entidad.

Vulnerabilidad, es factible de ser investigado, porque el investigador tiene a favor los factores, el nivel de conocimiento, acceso de información, motivación, además se cuenta con el tiempo apropiado y un asesor personal sobre áreas de auditoría.

Se realiza la investigación para determinar las diversas dificultades que tienen las entidades del estado en cuanto, a la implementación de estrategias para un buen uso de los recursos sólidos.

II. Revisión De Literatura

2.1 Antecedentes

Reseña histórica de la ciudad de Ayacucho

Ayacucho es un departamento del Perú ubicado en la sierra centro sur del país. Su capital es la ciudad de Ayacucho. Comprende provincias de ambas vertientes de la cordillera de los Andes (oriental y occidental). Tiene una superficie de 43,8 mil km², que en términos de extensión es similar a la de Dinamarca o Estonia, y una población hacia 2007 de 613 mil habitantes.

La palabra Ayacucho proviene de 2 voces quechuas "aya" (alma) y "cuchu" (rincón o morada)

Conocida como la ciudad de las 37 iglesias, Ayacucho fue fundada el 25 de abril de 1540 con el nombre de Huamanga, pero su historia se remonta a más de 15 mil años, con la presencia de grupos humanos en la cueva de Pikimachay. Además, en estas tierras, surgió entre los siglos VI y XII, la primera estructura estatal del mundo andino: la cultura Wari.

Rodeada de tuncas de formas, caprichosas y bendecida por un clima templado y saludable, la ciudad de Ayacucho, capital del departamento del mismo nombre, es uno de los atractivos turísticos más importantes de la sierra peruana, porque conjuga los vestigios de las culturas primigenias, con la majestuosidad de las construcciones coloniales. Actualmente Ayacucho es uno de los lugares más atractivos del Perú.

El departamento de Ayacucho cuenta con 11 Provincias y 117 Distritos.

Distritos de la Provincia de Huamanga:

En la actualidad la Provincia de Huamanga, está integrado por 16 Distritos.

- | | | |
|---------------------------|------------------------|---------------|
| 1. Ayacucho | 7.Ocros | 13. Socos |
| 2. Acocro | 8. Pacaycasa | 14. Tambillo |
| 3. Acosvinchos | 9. Quinua | 15. Vinchos |
| 4. Andrés Avelino Cáceres | 10. San J. de Tiellas | 16. J. Nazar. |
| 5. Carmen Alto | 11. San J. Bautista | |
| 6. Chiara | 12. Santiago de Pischa | |

Visión de la Municipalidad Provincial de Huamanga

Ser una Municipalidad modelo y sostenible en la presentación de servicios públicos de calidad, promotor del desarrollo económico y desarrollo humano sustentada por gestores municipales y capital humano comprometido con el cambio, que permita lograr nuestros valores y principios organizacionales.

Misión de la Municipalidad Provincial de Huamanga

Somos un gobierno local que brinda servicios públicos adecuados, comprometidos con la transparencia, responsabilidad e identidad cultural; aplicando la excelencia en nuestras actividades mediante el trabajo en equipo y participativo comprometidos con el cambio; ofreciendo seguridad, tranquilidad y bienestar a la ciudadanía, utilizando con eficiencia y eficacia los recursos públicos, promoviendo condiciones favorables para el desarrollo local, con énfasis en las MyPEs, turismo y desarrollo humano

Valores corporativos de la Municipalidad Provincial de Huamanga

- | | | |
|------------------------|------------------------|----------------|
| - Amor al trabajo | -Eficiencia y eficacia | -Transparencia |
| -Responsabilidad | -Participación | -Liderazgo |
| -Vocación de servicio | -Puntualidad | -Lealtad |
| -Honradez y honestidad | -Equidad y solidaridad | |

Al consultar diferentes Escuelas de Post Grado y Facultades de Ciencias Financieras y Contables a nivel de Universidades Públicas y Privadas del País, se ha determinado que en relación a la materia de investigación, no existe estudios que hayan tratado dicha realidad, por lo cual consideramos que el presente trabajo reúne las condiciones suficientes para ser considerada, como una investigación inédita.

Se revisaron las investigaciones realizadas sobre el tema materia de investigación en las bibliotecas de las universidades y organismos especializados y se ubicaron los siguientes antecedentes:

Abarca, S. (2010). En su tesis titulada: **“Efectos según la auditoría medioambiental del alto nivel de ruidos en el distrito de San Miguel de la Provincia de Lima”**, elaborado para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad con Mención en Auditoría Superior en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en esta investigación el autor determina una alternativa frente a la necesidad de obtener métodos para establecer la evaluación de la contaminación ambiental de los ruidos, y plantear una propuesta que permita fortalecer el cumplimiento de la normativa ambiental vinculada a ella, abordando la problemática de manera integral a fin de mejorar el control de los agentes contaminantes. Describe el marco doctrinario de la auditoría ambiental y presenta un trabajo de campo.

Benavides, N. (2010). En su tesis titulada: **“Modelo de gestión integral de rellenos sanitarios manuales”**, elaborado para optar el Grado de Magister en Gestión Ambiental, de la Universidad Tecnológica del Perú, determina que los esfuerzos realizados para atender la problemática relativa al mal manejo de los residuos sólidos, se puede decir que actualmente constituye un problema de alcance nacional, ya que los servicios básicos de aseo urbano en el país, en términos de cobertura, eficiencia y calidad, no han logrado atender a la mayoría de la población en forma satisfactoria, situación que compromete seriamente la salud y el bienestar de la comunidad, afectando con mayor intensidad a los segmentos menos privilegiados económicamente de la población.

Condori, R. (2010). En su tesis titulada: **“La auditoría ambiental en la formación de los Contadores Públicos del Callao”**, realizado para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Callao, en la cual el autor menciona: El Perú, con sus tres grandes regiones naturales: costa, sierra y selva; ofrece una enorme variedad de problemas medioambientales, que no son reportados por la auditoría financiera ni por la auditoría tributaria, ni por otras auditorías especializadas. La creciente complejidad y competitividad de los mercados han marcado un cambio en los requerimientos en materia de servicios profesionales que la comunidad de negocios reclama. La auditoría ambiental constituye una de esas nuevas demandas, surgida por la existencia de requerimientos de carácter legal o por prácticas comerciales que así lo exigen.

Curipoma, S. & Vivar, A. (2013), En su tesis titulada: **“Auditoria medioambiental al procesamiento de desechos sólidos por la empresa municipal de aseo del cantón cuenca”**, elaborado para optar Título Profesional de Contador Público en la Universidad de Lima. En esta investigación el autor llega a la conclusión de que cada vez es mayor la preocupación de los gobiernos de distintos países por crear conciencia social, a su vez las empresas también han optado por tomar en cuenta el factor ambiental como una parte importante de su negocio.

El procesamiento de desechos sólidos es un tema sanitario que requiere nuestra atención, ya que; está directamente relacionado con el bienestar de la comunidad.

Espinoza, K. & Lázaro, L. (2013). En su tesis titulada: **“Auditoría medioambiental para la prevención de la contaminación en la Región Trujillo”** Trabajo realizado para optar el Título Profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional de Trujillo. En los últimos años la contaminación ambiental se ha convertido en un problema mundial que viene afectando al medio ambiente y a la humanidad.

Generalmente se origina por el crecimiento y desarrollo incontrolado de la población y de las industrias en el mundo, con el correlativo incremento de las fuentes de contaminación y el deterioro del medio ambiente.

La aplicación de la auditoría medioambiental nos ayudaría en gran parte a determinar medidas de prevención y control los puntos débiles de la entidad respecto a la calidad del servicio y el grado de contaminación ambiental.

Lujan, E. (2013), (Luján, 2013) en su tesis titulada: **“Auditoria ambiental como estrategia para reducir la contaminación ambiental generada por las empresas comercializadoras de combustibles, de la ciudad de Ayacucho 2011-2012”** trabajo que realizó para optar el Título Profesional de Contador Público en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado La Pontificia.

En esta investigación el autor llega a la conclusión de que una de las actividades que causa gran daño al medio ambiente está relacionado a los hidrocarburos, hace mención de que las empresas reguladas por el Ministerio de Energía y Minas y la OSINERGMIN asumen la responsabilidad de protección ambiental.

Pacheco, M. (2011), tesis titulada: **“Conciencia ecológica: Garantía de un medioambiente sano”**. Trabajo de titulación presentada para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad en la Universidad de Lima. Menciona que La conciencia ecológica como propuesta de política de gobierno y líneas de trabajo sectoriales es un reto, una necesidad para el país.

Debe merecer la importancia de los gobiernos locales y de los comunicadores sociales asignar relevancia al desarrollo de una conciencia ecológica en el país, dado que su impulso implicaría formar una red de presión pública capaz de obligar a todos los actores involucrados en otorgar a la variable ambiental la prioridad que requiere.

La expresión de la opinión pública, cual interés colectivo sobre este tema debe impulsar la propuesta de política de gobierno.

La auditoría medioambiental realizada por las Entidades Fiscalizadoras superiores (Contraloría General de la República) es un proceso metodológico, objetivo, imparcial y técnico que ejercen las entidades fiscalizadoras para evaluar el uso, administración, protección, preservación del medio ambiente y los recursos naturales, considerando los fundamentos del desarrollo sostenible y el cumplimiento conforme con los principios que rigen el control fiscal, por parte de las instituciones gubernamentales, así como de los particulares que manejen o exploten los mismos.

Pérez, C. (2010), tesis titulada: **“Diseño y desarrollo de un sistema de gestión ambiental de residuos sólidos”**. Trabajo de titulación presentada para optar el Título de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad San Martín de Porres, considera que un aspecto medioambiental es aquel que tiene o puede tener un impacto medioambiental significativo.

El proceso para la identificación de los aspectos medioambientales significativos asociados a las actividades de la organización trata de identificar aquellos que tienen mayor probabilidad de impacto. Se deberían considerar, si pueden ser relevantes, las emisiones atmosféricas, los vertidos de agua, la gestión de los residuos, la Contaminación del suelo, el empleo de materias primas y de recursos naturales, así como otras cuestiones medioambientales locales y que afecten a la comunidad.

Tafur, O. (2011), tesis titulada: **“Lineamientos principales para la implementación de un plan de gestión ambiental integral de los residuos sólidos urbanos municipales de la ciudad Lambayeque”**, que realizó para obtener el Grado Académico de Doctor en Ciencias Ambientales en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. En esta investigación el autor en mención determina que con el crecimiento demográfico y la consecuente diversificación de los hábitos de vida y alimentación, los habitantes de las ciudades de los países avanzados han originado un nuevo problema ambiental, la generación de residuos sólidos urbanos municipales, en términos sencillos la basura, que origina impactos ambientales significativos negativos.

El manejo de los residuos sólidos urbanos municipales en los últimos años se ha constituido en uno de los problemas ambientales más importantes que requieren ser atendidos, porque; dependiendo de los hábitos de vida y consumo de los pobladores, de las condiciones de segregación, transporte y disposición final, éstos, afectan factores ambientales tales como: medio natural, el agua, el suelo, el aire, el paisaje, el clima y la salud humana, lo cual conlleva a la disminución de los niveles de calidad de vida de los habitantes de una determinada localidad.

En el Perú no existe una verdadera política de gestión ambiental, a pesar que existe normatividad vigente que lo exige, los principales actores como son los gobiernos locales, sólo se limitan al recojo parcial de los residuos sólidos urbanos y transportarlos hasta los botaderos existentes en las afueras de las ciudades, incrementando aún más el problema de contaminación ambiental existente.

Villalobos, O. (2010), en su plan de tesis: **“Procedimientos metodológicos para la ejecución en auditoría medioambiental en el proceso productivo de hidrocarburos”** de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En esta investigación el autor conceptualiza la auditoría medioambiental como instrumento de gestión empresarial de la Trata la naturaleza y ámbito del sector hidrocarburos y la contaminación ambiental en estas actividades. Analiza la empresa, el medio ambiente y sistema. Al final se realiza una interpretación y los resultados de la entrevista efectuada al personal administrativo y operativo de empresas dedicadas a las actividades de hidrocarburos. Por último se realiza una propuesta de procedimientos de auditoría medioambiental.

2.2 Bases teóricas

Las teorías que fundamentan el trabajo de investigación son las siguientes:

Normas Generales de Control Gubernamental

Aprobado por Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG el 12 de mayo del 2014 y publicada al día siguiente, dejando sin efecto las NAGUs y MAGUs, son las disposiciones de obligatorio cumplimiento, desarrolladas a partir de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785, que regulan el ejercicio del control gubernamental; brindando dirección y cobertura para su realización. Tienen por objeto regular el desempeño profesional del personal del Sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. Las Normas Generales de Control Gubernamental son emitidas por la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Control y en el ejercicio de su autonomía y competencia reguladora, guardando concordancia con el artículo 82° de la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR.

Se divide en 7 secciones, las cuales se mencionan a continuación:

- I.- Marco conceptual
- II.- Normas de desempeño profesional
 - Independencia
 - Entrenamiento y competencia
 - Diligencia profesional
 - Confidencialidad
- III.- Normas de gestión de la calidad
- IV.- Normas comunes a los servicios de control
 - ✓ Planeamiento
 - ✓ Gestión de la información
 - ✓ Participación de expertos
 - ✓ Supervisión
 - ✓ Resultados de los servicios de control
 - ✓ Seguimiento a la implementación de recomendaciones
- V.- Normas de control previo
- VI.- Normas de control simultáneo
- VII.- Normas de control posterior

Declaraciones sobre Normas de Auditoría (SAS)

Son pronunciamientos que emite el American Institute of Certified Public Accountants - AICPA (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados) para interpretar las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estos pronunciamientos, son los criterios básicos para la realización de auditorías financieras en Estados Unidos de Norteamérica.

Su aplicación en los demás países del mundo es opcional de acuerdo a las circunstancias que amerite y sobre todo cuando existe dudas o vacíos normativos en las Normas Internacionales de Auditoría o en sus propias normas de auditoría establecidas.

Gestión Gubernamental

Al Estado le corresponde proveer de obras, servicios y bienes al pueblo como retribución a la contribución que este realiza, mediante los tributos que entrega, es ahí donde nace su real derecho de exigir que los mismos sean de buena calidad, y entregados en forma oportuna a su servicio; pero también le interesa a la sociedad saber que la producción sea como consecuencia de una gestión pública con una mentalidad empresarial, que procure la máxima productividad a un costo razonable, evitando el desperdicio de los mismos a la apropiación indebida para fines particulares

La gestión pública necesariamente tiene que realizarse como un imperativo social, las autoridades, directivos y funcionarios que prestan su contingente en los diversos Poderes del Estado y en las instituciones y organismos públicos, deben actuar con profesionalismo, mística de servicio y transparencia.

La gestión gubernamental comprende todas las actividades de una organización que implica el establecimiento de metas y objetivos, así como la evaluación de su desempeño y cumplimiento; además del desarrollo de una estrategia que garantice la supervivencia.

Elementos de Gestión

- | | |
|------------|--------------|
| * Economía | * Eficiencia |
| * Ecología | *Ética |
| * Equidad | *Eficacia |

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

El Comité Internacional de Prácticas de Auditoría de la Federación Internacional de Contadores - IFAC es el encargado de emitir las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Su aplicación en el Perú es aprobada por la Junta de Decanos el 31 de diciembre del 2004.

Las Normas Internacionales de Auditoría son los criterios o lineamientos básicos que contienen principios y procedimientos esenciales diseñados para armonizar la forma en que se realizan las auditorías en el mundo. Con las cuales se busca uniformizar aquellas diferencias de normas personales, de ejecución e información en el proceso y aplicación de procedimientos de auditoría de cada país.

Estas normas están diseñadas básicamente para la auditoría de los estados financieros y están orientados a mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados en todo el mundo.

Economía, eficiencia, eficacia

Maldonado, L. (s.f.). Define estos términos de la siguiente manera:

Economía es la adquisición o producción al menor costo posible, con relación a los programas de la organización y a las condiciones y opciones que presenta el mercado, teniendo en cuenta la adecuada calidad y procurando evitar desperdicios.

Eficiencia se refiere a una relación entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos.

La eficiencia es lograr que las normas de consumo y de trabajo sean correctas y que la producción y los servicios se ajusten a las mismas. La eficacia es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programadas. La eficacia se determina comparando lo realizado con los objetivos previamente establecidos.

Malheiros, B. (2010), en su libro “auditoría medioambiental” pag.05 menciona: Es un procedimiento ordenado que tiene por objetivos básicos el examen y evaluación, periódica u ocasional de los aspectos legales, técnicos y administrativos relacionados a las actividades ambientales de una entidad, como un instrumento de análisis de su desempeño ambiental y de las acciones relativas a esos aspectos.

Comisión E. (2010), menciona: Es una herramienta gerencial que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva del desempeño de las organizaciones, gerencias y equipos (equipamientos) con el objetivo de contribuir a salvaguardar el medio ambiente, facilitando el control gerencial de prácticas ambientales y evaluación del cumplimiento de directivas de la empresa, o que contribuya a las exigencias de los organismos reguladores y normas aplicables

Controles generales de calidad en la planificación.- Relativos al desarrollo de instrumentos técnicos normativos básicos para la ejecución de la auditoría gubernamental; selección capacitación y entrenamiento de los auditores; y cualidades personales.

Controles durante el desarrollo.- Relativos a la supervisión sobre el trabajo delegado en personal idóneo; dirección sobre el equipo de trabajo, con instrucciones adecuadas; e inspección respecto al grado de aplicación de los procedimientos diseñados para mantener la calidad de los trabajos de auditoría.

Controles después de culminada la auditoría.- Relativos al establecimiento de políticas y procedimientos para confirmar que los procedimientos de control de calidad han funcionado en forma satisfactoria y asegurar la calidad de los informes.

Ejecución de la auditoría medioambiental.- Esta fase involucra el Trabajo de Campo en la cual el Auditor Ambiental realiza la evaluación física de las instalaciones, evalúa las actividades, operaciones, equipos, procesos y materiales que maneja la empresa, entrevistas al personal que se definió en el Plan de Auditoría y recolecta la información necesaria sobre los aspectos ambientales relevantes conforme a las materias, parámetros y características establecidas en el plan de auditoría que le permita hacer la evaluación del desempeño ambiental de la entidad, comprende: Pruebas y evaluación de controles, identificación de desviación de cumplimiento, desarrollo de observaciones (incluyendo condición, criterio, causa y efecto) y comunicación de resultados a los funcionarios responsables de la entidad examinada.

Informe sobre la auditoría medioambiental.- Durante la tercera fase, el equipo de auditoría formaliza sus observaciones en el informe de auditoría. Este documento, que es producto final del examen deberá detallar, además de los elementos de la observación (condición, criterio, causa y efecto), comentarios de la entidad, evaluación final de tales comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Este documento, después del control de calidad post-auditoría, mediante el que se confirman los requisitos de calidad y confiabilidad, es finalmente aprobado y remitido a la entidad auditada, en la forma y modo establecido por la Contraloría General de la República.

Objetivo de la Auditoría Medioambiental.- La auditoría ambiental debe proporcionar a la dirección de la organización la información suficiente para controlar, planificar y revisar las actividades que puedan ocasionar efectos sobre el medio ambiente.

Del mismo modo, permite evaluar la adecuación de la política ambiental a la entidad.

Procesos de la Auditoría Medioambiental.- Para el mejor entendimiento de la práctica de la auditoría medioambiental se ha considerado dividir ésta en tres fases:

- Planeamiento.
- Ejecución.
- Elaboración del Informe.

Procedimientos.- Los procedimientos de auditoría, que incluyen los procedimientos analíticos y las pruebas de detalles que recopilan evidencia de auditoría

Planeamiento de la auditoría medioambiental.- El planeamiento de la auditoría medio ambiental comprende el desarrollo de una estrategia global para su conducción, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que deben aplicarse.

Auditoría financiera.- Es el examen de los libros contables, comprobantes y otros documentos que sustenten los estados financieros de una entidad, efectuado para que el auditor emita su opinión sobre la situación financiera.

2.3 Marco Conceptual

Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 23853

Con la promulgación de la Ley N° 23853, publicada el 09/06/84 establece; los objetivos, naturaleza, finalidad, principios, régimen económico, régimen financiero, entre otros.

En el Artículo 2° menciona: Son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Les son aplicables las leyes y disposiciones que, de manera general y, de conformidad con la Constitución, regulen las actividades y funcionamiento del Sector Público Nacional. El Concejo Municipal ejerce funciones normativas, administrativas y fiscalizadoras. Está constituido por el Alcalde y los Regidores.

En el Artículo 6° determina: La Municipalidad Provincial sobre el territorio de la respectiva Provincia y el Distrito del Cercado.

El Artículo 17° estipula: Los Regidores pueden asumir algunas de tales funciones en determinadas áreas de servicios municipales a propuesta del Alcalde y con acuerdo del Concejo Municipal, con el voto conforme de la mayoría del número legal. El acuerdo establecerá las facultades y obligaciones correspondientes.

El Artículo 18° da mención: Los Alcaldes y Regidores son elegidos en sufragio directo por los vecinos de la respectiva jurisdicción. Los extranjeros residentes por más de dos años continuos en la circunscripción respectiva pueden elegir y ser elegidos, salvo en las Municipalidades fronterizas.

En el Artículo 19° menciona: Los Alcaldes y Regidores desempeñan sus cargos por un período de tres años, pudiendo ser reelegidos.

En el Artículo 20° menciona: Los Concejos Municipales están integrados por un Alcalde y el número de Regidores que se establezca conforme a la Ley Electoral. En la elección de los Regidores tienen representación las minorías.

Los Concejos Municipales Delegados están integrados por un Alcalde y cinco Regidores. Son elegidos por el Concejo Provincial de las ternas que proponga para cada cargo el Concejo Distrital respectivo, en tanto se efectúen las elecciones conforme a la Ley Electoral.

El Artículo 21° menciona: Los Alcaldes y regidores son rentados, conforme lo permita el presupuesto y la disponibilidad de recursos propios de cada Municipalidad, y previo acuerdo del respectivo Concejo Municipal, aplicándose los montos que determinan o autorizan las normas sobre remuneraciones para sus respectivos rangos.

Los alcaldes reciben una remuneración mensual y los regidores perciben dietas por sesión. Las remuneraciones y las dietas son suprimibles, por Acuerdo unánime del Concejo o por renuncia individual a ellas.

El Artículo 22° menciona: Los Regidores que trabajan como dependientes en el Sector Público o Privado, gozan de licencia de sus centros de trabajo hasta por veinte horas semanales, sin descuentos de sus remuneraciones, tiempo que será dedicado exclusivamente a las labores municipales.

Los Alcaldes y regidores no serán trasladados ni reasignados sin su consentimiento, mientras ejerzan función municipal. El empleador está obligado a conceder la licencia semanal, bajo responsabilidad.

Los alcaldes pueden optar entre la remuneración municipal o la de su función pública o privada.

En el primer caso gozarán de licencia sin goce de haber por el término de su mandato. En el segundo caso, de la licencia a la que se refiere el primer párrafo y pueden acogerse al beneficio de la dieta.

El Artículo 23° menciona: No pueden desempeñar los cargos de Alcalde y Regidores: Los servidores del Estado a los que se refiere la segunda parte del Contralor General, los Prefectos, Subprefectos y Gobernadores.

Los miembros del Poder Judicial, del Ministerio Público, del Tribunal de Garantías Constitucionales, del Consejo Nacional de la Magistratura y del Jurado Nacional de Elecciones.

Los Presidentes de los Organismos Descentralizados de Gobierno, los miembros de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales en servicio activo. Los miembros de otros Concejos Municipales, las personas naturales y los representantes legales de las sociedades que tengan interés en las concesiones o en los contratos otorgados o en trámite de otorgamiento por la Municipalidad.

Los deudores por obligaciones provenientes de contratos o concesiones y los que tengan proceso judicial pendientes con las respectivas municipalidades, así como los que hubieran otorgado fianza u otra garantía para asegurar el cumplimiento de alguna obligación en favor de aquellas. Los que hayan sufrido condena por delito doloso.

El artículo 24° menciona: Para ser elegido Alcalde o Regidor de un Concejo Municipal se requiere: Gozar del derecho de sufragio. Hallarse inscrito en el Registro Electoral o en el Registro Electoral Municipal para Extranjeros.

El artículo 25° menciona: Los cargos de Alcaldes y Regidores tienen el carácter de función pública. Son irrenunciables, salvo en caso de postular cargos en Elecciones Políticas, los Alcaldes y Regidores no están obligados a renunciar para postular su reelección.

El Artículo 26° refiere: Vaca el cargo de Alcalde o Regidor: Por enfermedad o por impedimento físico no susceptible de rehabilitación integral o cualquier otra causa que impida su desempeño por plazo mayor de tres meses.

Por ausencia de la localidad por más de 30 días consecutivos sin la autorización correspondiente del Concejo Municipal.

El Artículo 27 menciona: La vacancia del cargo del Alcalde o Regidor es declarada por el correspondiente Concejo Municipal con el voto aprobatorio de la mayoría del número legal de sus miembros.

El Acuerdo del Concejo que declara la vacancia es susceptible de revisión a solicitud de parte, en el término de ocho (8) días naturales ante el Jurado Nacional de Elecciones, quien resuelve en el plazo máximo de treinta (30) días naturales. La Resolución del Jurado Nacional de Elecciones es inapelable e inimpugnable en la vía judicial.

El Artículo 28° menciona: En los casos de vacancia reemplazan: al alcalde: El Teniente Alcalde, que lo es el Regidor hábil que sigue en su propia lista electoral; a los Regidores: Los suplentes de sus respectivas listas. Caso de no existir suplentes o los llamados por ley se hallaran ausentes, impedidos o se negaran a asumir el cargo, el Jurado Nacional de Elecciones convoca a elecciones complementarias.

El Artículo 31° determina: La Municipalidad Provincial tiene como órgano de coordinación la Asamblea de Alcaldes Distritales, presidida por el Alcalde Provincial. Sus acuerdos son obligatorios para todos los Distritos cuando son aprobados por el Concejo Provincial y se refieren a las materias del Artículo 255° de la Constitución y el Artículo 11° de la presente Ley.

El Artículo 32° menciona: Compete a la Asamblea de Alcaldes Distritales con relación a los Concejos Municipales de su respectiva Provincia: Coordinar la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo en la Provincia. Conocer y formular observaciones sobre los presupuestos de los Concejos Provinciales y Distritales, antes de su respectiva aprobación.

El Artículo 33° menciona: La Municipalidad Distrital tiene como órgano de coordinación la Asamblea de Alcaldes de Concejos Municipales Delegados y Agentes Municipales. Los acuerdos de la Asamblea son obligatorios cuando son aprobados por el Concejo Distrital. Compete a esta Asamblea

El Artículo 43° menciona: Las convocatorias son notificadas por escrito a los interesados y publicadas en lugar visible del local municipal, sin perjuicio de cualquier otro medio de publicidad que se considere

El Artículo 53° determina: Los servicios públicos locales pueden prestarse por cualesquiera de las siguientes modalidades siempre que se asegure el interés de los usuarios, la eficiencia del servicio y el adecuado control municipal: Por administración directa de la propia Municipalidad. Por empresas municipales o por empresas con participación municipal. Por empresas estatales o privadas mediante concesión. Por cualquier otra modalidad permitida por la ley.

El Artículo 62° estipula: Corresponde a las Municipalidades, según el caso, planificar, ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transportes y comunicaciones. Estas acciones son realizadas con los propios recursos municipales y con los previstos por las leyes respectivas a los organismos del Poder Ejecutivo, organismos descentralizados, corporaciones de desarrollo, y en su oportunidad, a los gobiernos regionales. Estos y aquellos deben planificar sus programas de corto, mediano y largo plazo, en función de los requerimientos de las Municipalidades

El artículo 66° menciona: Son funciones de las Municipalidades en materia de población, salud y saneamiento ambiental: Normar y controlar las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental. Difundir programas de educación ambiental. Normar y controlar el aseo, higiene y salubridad en establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, playas y otros lugares públicos. Propiciar campañas de forestación y reforestación. Instalar y mantener servicios higiénicos y baños públicos. Promover y organizar acciones de medicina preventiva, primeros auxilios, postas médicas. Construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de primeros auxilios.

Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental Ley N° 29325

El OEFA se creó en el año 2008 mediante Decreto Legislativo N° 1013 – Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, e inició sus actividades de fiscalización ambiental directa en el año 2010.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de la fiscalización ambiental y de asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades extractivas y la protección ambiental. El OEFA es, además, el ente Rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa).

La fiscalización ambiental que desarrolla el OEFA es un macroproceso integrado por las siguientes funciones:

La función evaluadora: comprende la vigilancia y monitoreo de la calidad del ambiente y sus componentes (v. gr. agua, aire, suelo, flora y fauna). Además, implica la identificación de pasivos ambientales del Subsector Hidrocarburos.

La función de supervisión directa: contempla la verificación del cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables. Asimismo, comprende la facultad de dictar medidas preventivas, mandatos de carácter particular y requerimientos de actualización de instrumentos de gestión ambiental.

La función de fiscalización y sanción: comprende la investigación de la comisión de posibles infracciones administrativas, y la imposición de sanciones, medidas cautelares y correctivas.

La función de aplicación de incentivos: mediante la cual se administra el Registro de Buenas Prácticas Ambientales y se otorgan incentivos para promover el sobrecumplimiento de la normativa ambiental.

Se otorga al OEFA la calidad de Ente Rector del citado Sistema, el cual tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales jurídicas, así como supervisar garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control potestad sancionadora en materia ambiental, cargo de las diversas entidades del Estado, se realicen de forma independiente, imparcial, ágil eficiente

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806
Publicada el 3 de agosto de 2002 en el Diario Oficial El Peruano, tiene como finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

Ley General del Ambiente: Ley N° 28611

La presente Ley es la norma ordenadora del marco normativo legal para la gestión ambiental en el Perú. Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país. Publicada el 15 de octubre de 2005.

Principios, Normas y Técnicas para la Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión se realiza en observancia de los principios generales, las normas profesionales, técnicas y prácticas aplicadas a la auditoría.

1. Principios generales.

El auditor deberá actuar de acuerdo con el código de ética de Contadores Profesionales emitidas por la Federación Internacional de Contadores – IFAC 52 y el código del auditor gubernamental del Perú, aprobada por Resolución de Contraloría N° 077- 99 - CG, estos principios son:

- **Independencia**

Supone una actitud mental que permite al auditor actuar con libertad con respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la formulación de sus conclusiones.

Para ser y parecer independiente, el auditor no debe tener intereses ajenos a los profesionales, ni estar sujeto a las influencias susceptibles de comprometer tanto la solución objetiva de los asuntos que lo son sometidos, como la libertad de expresar su opinión profesional.

- **Integridad**

Debe entenderse como la dignidad intachable en el ejercicio profesional, que le obliga a ser honesto y sincero en la realización de su trabajo y en la emisión de su informe. En consecuencia todas y cada una de las funciones que realiza han de estar precedidas por una honradez profesional irreprochable.

- **Objetividad**

Implica el mantenimiento de una actitud imparcial en todas las funciones del auditor. Para ello debe gozar de una total independencia en sus relaciones con la entidad auditada. Debe ser justo y no permitir ningún tipo de influencia prejuicio. Las acciones de control se realizan sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho evitando apreciaciones subjetivas (artículo 9 inciso j de la Ley N° 27785)

- **Competencia Profesional y Debido Cuidado**

El auditor tiene la obligación de mantener su nivel de competencia a lo largo de toda su carrera profesional. Sólo deberá contratar trabajos que él o la firma de contadores a que pertenezca, espera poder realizar, de acuerdo con su competencia profesional. También tiene el deber permanente de mantener sus conocimientos y sus habilidades profesionales a un nivel adecuado para asegurar que su cliente o su empleador reciban el beneficio de un consejo profesional competente, basados en los estudios y entrenamientos adecuados. La debida diligencia profesional impone a cada persona que intervienen en el trabajo, la responsabilidad del cumplimiento.

- **Confidencialidad**

El auditor deberá guardar reserva en todo momento sobre la información proporcionada por la entidad auditada, no deberá revelar ningún tipo de información a terceros sin la autorización específica, a menos que tenga la obligación legal de hacerlo.

- **Conducta profesional**

El auditor debe actuar de acuerdo con la buena reputación de la profesión y ética que corresponde, evitando cualquier conducta que pueda desacreditar dicha acción.

- **Normas Técnicas**

El auditor deberá conducir una auditoría de gestión de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, estos contienen principios básicos y procedimientos esenciales en materia de planeación, ejecución e información de la labor de auditoría.

- **Compromiso con el país**

Las acciones del auditor están orientadas al bienestar del país, y a propiciar el desarrollo de una administración pública al servicio de la sociedad.

- **Cordialidad**

Durante todo el proceso de auditoría, las tareas se desempeñan respetando los derechos y la dignidad de los auditados.

- **Vocación por la verdad y la transparencia**

En todas nuestras actividades transmitimos con la convicción que nos otorga en la corrección de nuestra labor, los resultados veraces y opiniones ciertas que hayan sido reveladas y evidenciadas, sin ocultamientos, ni ambigüedades.

Ministerio del Medio Ambiente

Es un ente ministerial creado el 13 de mayo del 2008. Mediante Decreto Legislativo N° 1013.

Su función es la de ser rector del sector ambiental, con la función de diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental. Tiene por objetivo la conservación del medio ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos. El actual Ministro del Ambiente es Manuel Pulgar Vidal.

Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

Organismo técnico normativo se encarga de normar, supervisar, controlar, evaluar y concertar con los gobiernos regionales y demás componentes del sistema nacional de salud; así como a los demás sectores, los aspectos de protección del ambiente, saneamiento básico, higiene alimentaria, control de la zoonosis y salud ocupacional, en el marco de la globalización y la integración económica para contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la promoción de la persona humana, la valorización del capital humano y la protección del ambiente a través de una gestión compartida.

Promueven la responsabilidad empresarial y el incremento de las tecnologías limpias, para un eficiente aprovechamiento de los recursos, de su biodiversidad y su ecología y una adecuada protección de la salud y del ambiente.

Norma ISO 14001:

La certificación ISO 14001 tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Fue creada por la Organización Internacional para Normalización (International Organization for Standardization -ISO)

En la norma ISO 14001 se ha desarrollado un documento en que se especifican todas las líneas a seguir durante la auditoría ambiental. La única norma de requisitos (registrable/certificable) es la ISO 14001. Para obtener la certificación de protección al medio ambiente sólo se puede utilizar la norma ISO 14001.

¿Cuáles son los principales requisitos?

La norma ISO 14001 exige a la empresa crear un plan de manejo ambiental que incluya: objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado.

La norma ISO 14001 describe el proceso que debe seguir la empresa y le exige respetar las leyes ambientales nacionales.

Sin embargo, no establece metas de desempeño específicas de productividad.

¿Cómo obtener la certificación?

La certificación ISO 14001 la otorgan agencias certificadoras privadas, bajo su propia responsabilidad.

Los servicios de certificación para el programa ISO 14001 son proveídos por agencias certificadoras acreditadas de diferentes países.

¿Para quién es significativo?

El impacto medioambiental se está convirtiendo en un asunto importante en todo el globo.

La presión para minimizar ese impacto procede de muchas fuentes: gobiernos locales y nacionales, organismos reguladores, asociaciones sectoriales, clientes, empleados y accionistas.

Ventajas

La certificación según ISO 14001 permite:

Demostrar a los organismos reguladores y gobiernos el compromiso de lograr el cumplimiento de las leyes y normas.

Demostrar el compromiso medioambiental a los grupos de interés.

Mejorar la gestión de los riesgos medioambientales, ahora y en el futuro.

ISO 14010: Principios generales de Auditoría medioambiental

La auditoría medioambiental es un instrumento valioso para verificar y ayudar a mejorar el desempeño ambiental.

Esta norma tiene por finalidad guiar a las organizaciones, los auditores y sus clientes, en los principios generales comunes para la ejecución de auditorías ambientales. Proporciona las definiciones de auditoría ambiental y de los términos relacionados, y establece los principios generales de las auditorías ambientales.

Esta norma forma parte de una serie de normas en el campo de las auditorías medioambientales

Ley General de Residuos Sólidos, Ley N° 27314

Artículo 5°.- El CONAM

El Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) es la autoridad competente para coordinar, promover y concertar el adecuado cumplimiento y aplicación de la Ley, con las autoridades sectoriales y municipales de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley y en sus respectivas normas de organización y funciones. Asimismo le corresponde:

Promover la aplicación de Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) en las distintas ciudades del país, de conformidad con lo establecido en la Ley; así como aprobar el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Incluir en el Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente en el Perú, el análisis referido a la gestión y el manejo de los residuos sólidos.

Incorporar en el Sistema Nacional de Información Ambiental, información referida a la gestión y manejo de los residuos sólidos.

Armonizar los criterios de evaluación de impacto ambiental con los lineamientos de política establecida en la Ley.

En el artículo 10°.- Del rol de las municipalidades, se menciona: Las municipalidades provinciales son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos, en todo el ámbito de su jurisdicción, efectuando las coordinaciones con el gobierno regional al que corresponden, para promover la ejecución, revalorización o adecuación, de infraestructura para el manejo de los residuos sólidos, así como para la erradicación de botaderos que pongan en riesgo la salud de las personas y del ambiente.

Están obligadas a:

- ✓ Planificar la gestión integral de los residuos sólidos en el ámbito de su jurisdicción, compatibilizando los planes de manejo de residuos sólidos de sus distritos y centros poblados menores, con las políticas de desarrollo local y regional y con sus respectivos Planes de Acondicionamiento Territorial y de Desarrollo Urbano.

- ✓ Regular y fiscalizar el manejo y la prestación de los servicios de residuos sólidos de su jurisdicción.
- ✓ Asegurar la adecuada limpieza de vías, espacios y monumentos públicos, la recolección y transporte de residuos sólidos en el Distrito del Cercado de las ciudades capitales correspondientes.
- ✓ Aprobar los proyectos de infraestructura de residuos sólidos del ámbito de gestión municipal.
- ✓ Asumir, en coordinación con la autoridad de salud de su jurisdicción y el Ministerio del Ambiente, o a pedido de cualquiera de dichas autoridades, según corresponda, la prestación de los servicios de residuos sólidos para complementar o suplir la acción de aquellos distritos que no puedan hacerse cargo de los mismos en forma adecuada o que hayan sido declarados en emergencia sanitaria o ambiental.
- ✓ Adoptar medidas conducentes a promover la constitución de empresas prestadoras de servicios de residuos sólidos indicadas en el Artículo 27 de la presente Ley, así como incentivar y priorizar la prestación privada de dichos servicios.
- ✓ Suscribir contratos de prestación de servicios de residuos sólidos con las empresas registradas en el Ministerio de Salud.
- ✓ Autorizar y fiscalizar el transporte de residuos peligrosos en su jurisdicción, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 28256, Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con excepción del que se realiza en las vías nacionales y regionales.
- ✓ Implementar progresivamente programas de segregación en la fuente y la recolección selectiva de los residuos sólidos en todo el ámbito de su jurisdicción, facilitando su reaprovechamiento y asegurando su disposición final diferenciada y técnicamente adecuada.

Las municipalidades distritales y las provinciales en lo que concierne a los distritos del cercado, son responsables por la prestación de los servicios de recolección y transporte de los residuos sólidos municipales y de la limpieza de vías, espacios y monumentos públicos en su jurisdicción.

Los residuos sólidos en su totalidad deberán ser conducidos directamente a infraestructuras de residuos autorizadas por la municipalidad provincial, estando obligados los municipios distritales al pago de los derechos correspondientes.

Las municipalidades deben ejecutar programas para la progresiva formalización de las personas, operadores y demás entidades que intervienen en el manejo de los residuos sólidos sin las autorizaciones correspondientes.

En el artículo 14°.- Definición de los residuos sólidos, se menciona: Son residuos sólidos aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos que causan a la salud y el ambiente, para ser manejados a través de un sistema que las siguientes operaciones o procesos:

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| *Minimización de residuos | *Segregación en la fuente |
| *Reaprovechamiento | *Almacenamiento |
| *Recolección | *Comercialización |
| *Transporte | *Tratamiento |
| *Transferencia | *Disposición final |

Principios generales del derecho ambiental internacional

Los principios generales del Derecho Ambiental Internacional, son instrumentos que sirven para mitigar, contrarrestar y eliminar los problemas ambientales desde una óptica jurídica; para ello se proclaman también la vigencia de normas fundamentales en materia de protección del medio ambiente, que pese a su generalidad, constituyen parámetros jurídicos a los que deben ajustarse los comportamientos de los sujetos del ordenamiento de un Estado.

Entre los principios tenemos:

El Principio de Cooperación Internacional para la Protección del Medio Ambiente.

Establece:

- El deber general de proteger el medio ambiente
- El deber específico de cooperar en la protección del medio ambiente

Aspectos generales de la auditoría ambiental.

Consiste en la inspección y verificación de las condiciones de trabajo donde se desarrolla una actividad ligada al control del daño ambiental; esto quiere decir que un agente contaminante (ya conocido e identificado) es dejado en funcionamiento libre, este va a generar todo el daño que le permita su estructura y condiciones internas, pero si este agente es constantemente supervisado podrá ser relativamente fácil mantenerlo dentro de parámetros donde su desempeño no afecte o no genere un daño al ambiente.

Las auditorías ambientales se realizan dentro de todos los sectores, porque todos contribuyen de alguna forma al perjuicio contra el medio ambiente. Las auditorías a su vez permiten mantener controlados a los agentes contaminantes ya conocidos y también permiten identificar nuevos agentes que se unen al conjunto de oferentes de problemas.

Historia de la Auditoría Ambiental

La auditoría medioambiental tiene sus orígenes en Estados Unidos a finales de la década de los años 70, desde empresas como General Motors, Olin, Allied Signal, difundándose desde entonces su aplicación, (Conesa, 1997).

Surgió con el fin de verificar el cumplimiento de las normas legales, como una consecuencia del aumento y complejidad de la normatividad medioambiental y las cada vez más crecientes sanciones económicas impuestas por los incumplimientos, por lo que inicialmente se le denominó auditoría de cumplimiento medioambiental.

La auditoría medioambiental se vio como una herramienta de la gestión ambiental para descubrir impactos ambientales generados por el desarrollo de la actividad. Cumplió los objetivos de reducir al mínimo los posibles impactos y por lo tanto los costos asociados a los daños, aplicar las medidas necesarias, preventivas y correctivas, para la recuperación del medio ambiente y evitar reclamaciones y sanciones.

2.4 Recolección de información

Las técnicas que se utilizaron en la investigación fueron las siguientes:

- **Encuestas:** Se aplicó al personal que labora en la MPH, para obtener sus respuestas en relación a la Auditoría medioambiental a los residuos sólidos y sus efectos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
- **Toma de información:** Se tomó la información de libros, textos, Páginas webs, Normas y demás fuentes de información sobre la Auditoría medioambiental a los residuos sólidos y sus efectos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
- **Análisis documental:** Se utilizó para evaluar la relevancia de la información sobre la Auditoría medioambiental a los residuos sólidos y sus efectos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Los instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron los cuestionarios, fichas de encuesta y Guías de análisis.

Cuestionarios: Contienen las preguntas de carácter cerrado por el poco tiempo que disponen los encuestados para responder sobre la investigación. También contiene un cuadro de respuesta con las alternativas correspondientes.

Las preguntas formuladas están relacionadas a la Auditoría medioambiental a los residuos sólidos y sus efectos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

El objetivo de la revisión documental es elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre nuestro objeto de estudio. Se ha utilizado para obtener datos de libro, página web, tesis, manuales, reglamentos, directivas, memorias, presupuestos, relacionados con el proceso presupuestario de los gobiernos locales.

Hipótesis.

La auditoría medioambiental a los residuos sólidos tiene efectos positivos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

III. Metodología

3.1 Diseño de la investigación

Arias, L. (2009). Considera a la investigación documental como el proceso basado en la búsqueda y análisis de datos secundarios, es decir, datos registrados por otros investigadores en fuentes documentales, impresas, audiovisuales o electrónicas.

Hurtado, L. (2010). Menciona que el nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno.

Canales, F. (2004). Conceptúa al diseño de investigación como la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado.

También es aplicado porque se conoció una situación o realidad problemática para posteriormente llegar a una conclusión y proponer alternativas de solución.

La investigación que se realiza busca la información proveniente de propuestas, comentarios, análisis de temas parecidos al nuestro las cuales se analizaron al determinar los resultados.

El diseño de investigación aplicado es no experimental debido a que la información recolectada se encuentra en las fuentes de información documental.

El presente estudio de investigación reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada un tipo de investigación bibliográfica – documental, cuali-cuantitativa.

Por cuanto todos los aspectos son teorizados, aunque sus alcances serán prácticos.

3.2 Población y muestra

Hurtado, L. (2010) refiere a la población o universo como el conjunto para el cual son válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación; mientras que la muestra es un "subconjunto representativo de un universo o población." De acuerdo al método de investigación documental bibliográfica no es aplicable alguna población ni muestra, sin embargo se efectuó encuestas.

De acuerdo al Método de Investigación Bibliográfica y Documental no es aplicable a alguna población ni muestra, sin embargo se ha efectuado la encuesta en base a la muestra a fin de tener coherencia.

El universo está constituido por 358 trabajadores en el área de residuos sólido de la Municipalidad Provincial de Huamanga, de los cuales la muestra representativa a 30 trabajadores.

En la presente investigación se ha utilizado la técnica de la encuesta consistente en 10 preguntas aplicadas a una muestra de 30 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

De acuerdo al trabajo realizado en campo y a los criterios metodológicos del diseño de la muestra, ya que no se conoce la población exacta; para las encuestas y entrevistas se ha tomado en cuenta la fórmula de población desconocida, que es la siguiente:

Dónde:

Z = Nivel de confianza

P = Probabilidad de éxito

Q = Probabilidad de fracaso

d = Precisión

Datos:

Z = Nivel de confianza = 90% = 1.645

P = Probabilidad de éxito = 90%

Q = Probabilidad de fracaso = 10%

d = Precisión = 9%

Reemplazando en la fórmula:

$$\frac{\frac{1.645 \sqrt{0.9 \cdot 0.1}}{0.09}}{2}$$

$$n = 30$$

3.3 Técnicas e instrumentos

La técnica aplicada en la investigación es la de Revisión Bibliográfica y Documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de Internet.

A continuación se da el aporte de algunos autores con respecto a la aplicación de esta técnica:

Arias, A. (2004). Menciona que "La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas".

Aguilera, A. (2011). Afirma que el proceso de revisión bibliográfica y documental comprende las siguientes etapas: consulta documental, contraste de la información y análisis histórico del problema.

Latorre, A. (2010). Define a la revisión documental como el proceso dinámico que consiste esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información.

Como salvedad al proceso de recolección de información Lorenzo, Martínez y Martínez, 2004, advierte que no resulta funcional que un investigador utilice un número excesivo de fuentes de información, sino que debe ser capaz de seleccionar aquellas que mejor respondan a sus necesidades e intereses, es decir tienen que estar relacionados al tema de investigación. En cuanto a los instrumentos utilizados, teniendo en cuenta las fuentes de información documentaria y bibliográfica como textos, tesis, páginas de internet entre otros se tuvo que elaborar fichas bibliográficas como instrumento de ubicación de la información. Al aplicar la Técnica de la Recolección de Información se recurrió a las fuentes de información de origen para la obtención de datos las cuales permitieron formular resultados, las conclusiones y recomendaciones.

3.4 Tipo y nivel de investigación

Hurtado, L. (2010) Menciona que el nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno.

El presente estudio de investigación reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada un tipo de investigación bibliográfica – documental, cuali-cuantitativa, por cuanto todos los aspectos son teorizados, aunque sus alcances serán prácticos. También es aplicado porque se conoció una situación o realidad problemática para posteriormente llegar a una conclusión y proponer alternativas de solución.

Canales, F. (2004). Menciona que el nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno. Teniendo en cuenta la complejidad para la recolección de información de carácter económico y financiero en las entidades a encuestar, debido a que algunas empresas guardan en absoluta reserva la información de sus actividades, el método de investigación que se aplicó es la Revisión Bibliográfica y Documental. El tipo de investigación es cualitativo descriptivo debido a que solo se limitó a la investigación de datos de las fuentes de información originales, sin entrar en detalle de cantidades. El nivel de estudio es descriptivo debido a que se realizó un estudio de características, cualidades y atributos del tema de investigación sin entrar a los grados de análisis cuantitativos del problema.

IV. Resultados

Matriz de determinación de resultados

AUTOR	COMENTARIO
<p>Abarca, S. (2010). Tesis: “Efectos según la auditoría medioambiental del alto nivel de ruidos en el distrito de San Miguel de la Provincia de Lima”</p>	<p>Una alternativa frente a la necesidad de obtener métodos para establecer la evaluación de la contaminación ambiental de los residuos sólidos, y plantear una propuesta que permita fortalecer es el cumplimiento de la normativa ambiental vinculada a ella, abordando la problemática de manera integral a fin de mejorar el control de los agentes contaminantes. Se describe el marco doctrinario de la auditoría medioambiental y presenta un trabajo de campo. La auditoría medioambiental realizada por las Entidades Fiscalizadoras superiores (Contraloría General de la República) es un proceso metodológico, objetivo, imparcial y técnico que ejercen las entidades fiscalizadoras para evaluar el uso, administración, protección, preservación del medio ambiente y los recursos naturales.</p>
<p>Lujan, E. (2013). Tesis: “Auditoria ambiental como estrategia para reducir la contaminación ambiental generada por las empresas comercializadoras de combustibles, de la ciudad de Ayacucho 2011-2012”</p>	<p>Las actividades que causan gran daño al medio ambiente está relacionado a los residuos sólidos, hidrocarburos, las empresas reguladas por el Ministerio de Energía y Minas y la OSINERGMIN asumen la responsabilidad de protección ambiental. En el Perú no existe una verdadera política de gestión ambiental, a pesar que existe normatividad vigente que lo exige, los principales actores como son los gobiernos locales, sólo se limitan al recojo parcial de los residuos sólidos urbanos y transportarlos hasta los botaderos existentes en las afueras de las ciudades, incrementando aún más el problema de contaminación ambiental existente.</p>

<p>Tafur, O. (2011). Tesis: “Lineamientos principales para la implementación de un plan de gestión ambiental integral de los residuos sólidos urbanos municipales de la ciudad Lambayeque”.</p>	<p>El manejo de los residuos sólidos urbanos municipales en los últimos años se ha constituido en uno de los problemas ambientales más importantes que requieren ser atendidos, porque; dependiendo de los hábitos de vida y consumo de los pobladores, de las condiciones de segregación, transporte y disposición final, éstos, afectan factores ambientales tales como: medio natural, el agua, el suelo, el aire, el paisaje, el clima y la salud humana, lo cual conlleva a la disminución de los niveles de calidad de vida de los habitantes de una determinada localidad, ciudad o centro poblado. Este proceso debe conocerse en su integridad, tanto en aspectos teóricos y prácticos para sensibilizar a los pobladores y desarrollar actitudes y comportamientos orientados a una participación eficaz, para lograr de manera conjunta con las autoridades, el desarrollo de actividades que concreten la gestión Integral de residuos sólidos desde su generación en el hogar.</p>
<p>Pacheco, M. (2011). Tesis: “Conciencia ecológica: Garantía de un medioambiente sano”.</p>	<p>La conciencia medio ambiental como propuesta de política de gobierno y líneas de trabajo sectoriales es un reto, una necesidad para el país, merece la importancia de los gobiernos, empresas, y de los comunicadores sociales asignar relevancia al desarrollo de una conciencia medio ambiental en el país, dado que su impulso implicará formar una red de presión pública capaz de obligar a todos los actores involucrados en otorgar a la variable ambiental la prioridad que requiere.</p>

<p>Espinoza, K. & Lázaro, L. (2013). Tesis: “Auditoría medioambiental para la prevención de la contaminación en la Región Trujillo”</p>	<p>En los últimos años la contaminación medio ambiental se ha convertido en un problema mundial que viene afectando al medio ambiente y a la humanidad, esto generalmente se origina por el crecimiento y desarrollo incontrolado de la población y de las industrias en el mundo, con el correlativo incremento de las fuentes de contaminación y el deterioro del medio ambiente.</p> <p>La aplicación de la auditoría medioambiental nos ayudaría en gran parte a determinar medidas de prevención y control los puntos débiles de la entidad respecto a la calidad del servicio y el grado de contaminación ambiental.</p>
<p>Villalobos, O. (2010). Tesis: “Procedimientos metodológicos para la ejecución en auditoría medioambiental en el proceso productivo de hidrocarburos”</p>	<p>La contaminación medio ambiental se enfoca a la mala implementación de maquinarias, el almacenamiento de residuos sólidos de manera oportuna y barrido adecuado de calles de las ciudades, eficiente recolección y transporte de residuos sólidos. Reaprovechamiento del material valioso de los residuos sólidos (reciclaje, reúso y aprovechamiento de residuos). Construcción de un relleno sanitario con controles ambientales que eviten daños a la población, fauna, flora y medio ambiente. Mejora administrativa en la gestión de residuos sólidos y adecuado manejo de recursos económicos. Fortalecer capacidades a la población para mejorar su calidad de vida en temas relacionados con residuos sólidos. Se realiza una interpretación y los resultados de la entrevista efectuada al personal administrativo y operativo de empresas dedicadas a las actividades. Por último se realiza una propuesta de procedimientos de auditoría medioambiental.</p>

4.1 Resultados

Se efectuó la encuesta a 30 personas conformadas por funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamanga, fue en forma aleatoria. Específicamente al área de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos.

Este trabajo de investigación brinda un aporte en la región, ya que facilita el alcance en base a datos estadísticos de la realidad en la región, las deficiencias que se tiene y los puntos en los cuales se puede corregir para una adecuada toma de decisiones en las entidades públicas.

De esta manera fortalecer el aspecto organizacional así como la adecuada aplicación de la auditoría medioambiental en la gestión municipal, en beneficio de diversificar social y económicamente en el alcance de horizontes u objetivos planificados democrática y participativamente.

Los resultados de este trabajo permiten demostrar que la auditoría medioambiental constituya una herramienta muy importante a nivel gubernamental en la gestión de las entidades públicas, enfocándose en los puntos más críticos.

De esta manera lograr alcanzar adecuados estándares de calidad, necesarios para conseguir la eficiencia, efectividad y economía de los recursos.

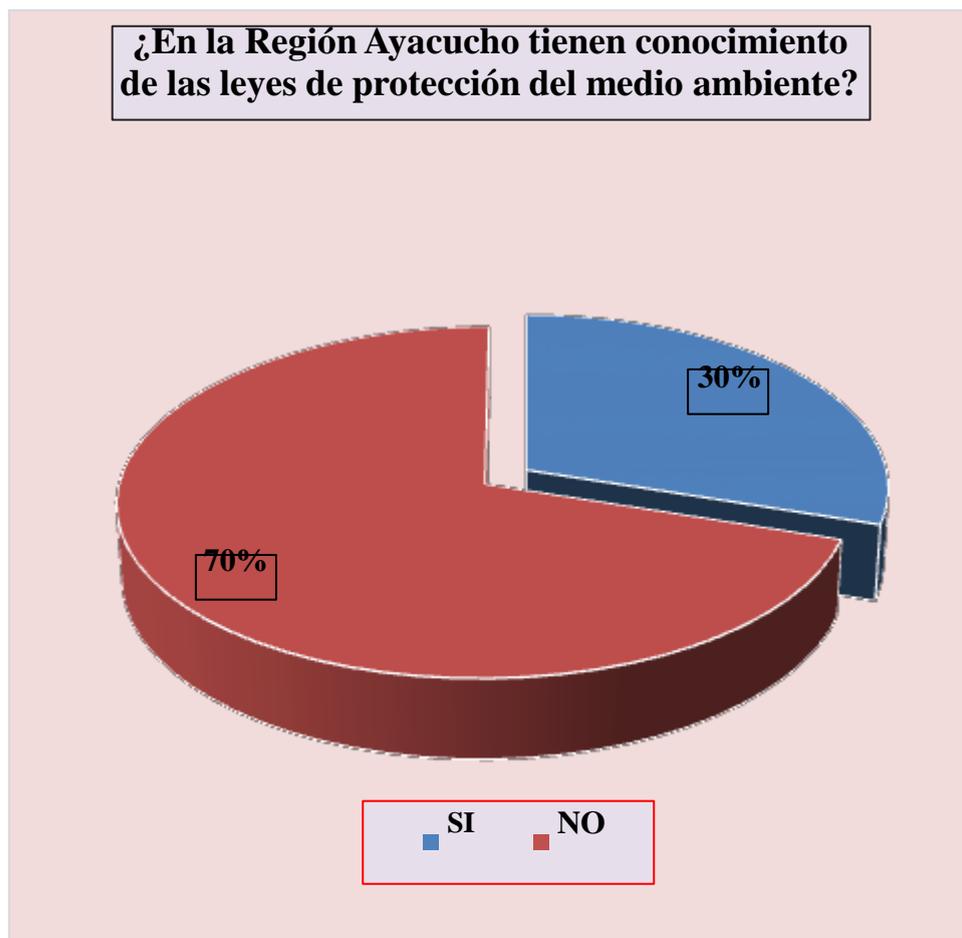
Asimismo proporciona una guía a la administración pública para la aplicación de indicadores o estándares de eficiencia, efectividad y economía de tal forma que sirva para evaluar la gestión del rector lo cual es indispensable para medir el desempeño de las entidades.

Cuadro 1

1.- ¿En la Región Ayacucho tienen conocimiento de las leyes de protección del medio ambiente?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje %
SI	9	30
NO	21	70
TOTAL	30	100%

Gráfico 1



Fuente: Encuesta de opinión

Elaboración: propia. Anexo 1

Cuadro 2

2. ¿Ud. tiene conocimiento de la Auditoría Medioambiental?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje %
SI	12	40
NO	18	60
TOTAL	30	100%

Gráfico 2



Fuente: Encuesta de opinión

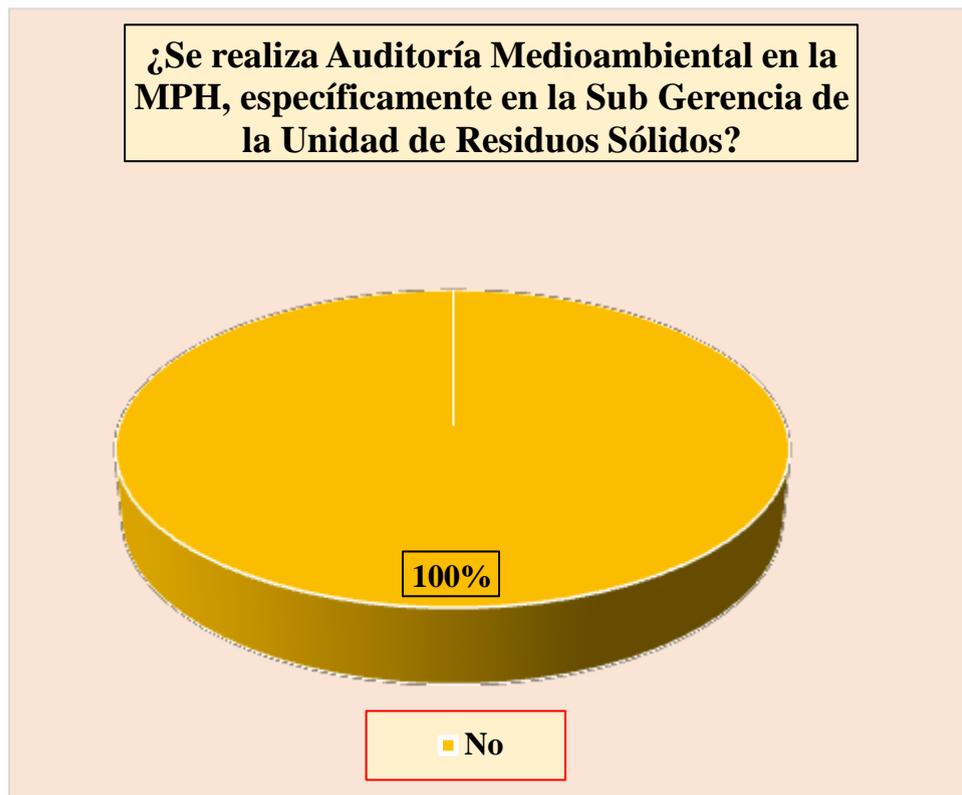
Elaboración: propia. Anexo 1

Cuadro 3

3. ¿Se realiza Auditoría Medioambiental en la MPH, específicamente en la Sub Gerencia de la Unidad de Residuos Sólidos?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje %
Si	0	0
No	30	100
Total	30	100 %

Gráfico 3



Fuente: Encuesta de opinión

Elaboración: propia. Anexo 1

Cuadro 4

4 ¿Cuál es el motivo por el cual no se realiza auditoría medioambiental?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje %
Desconocimiento del tema	5	17
Falta de presupuesto	3	10
Poca importancia	5	17
Todas las anteriores	17	56
TOTAL	30	100%

Gráfico 4



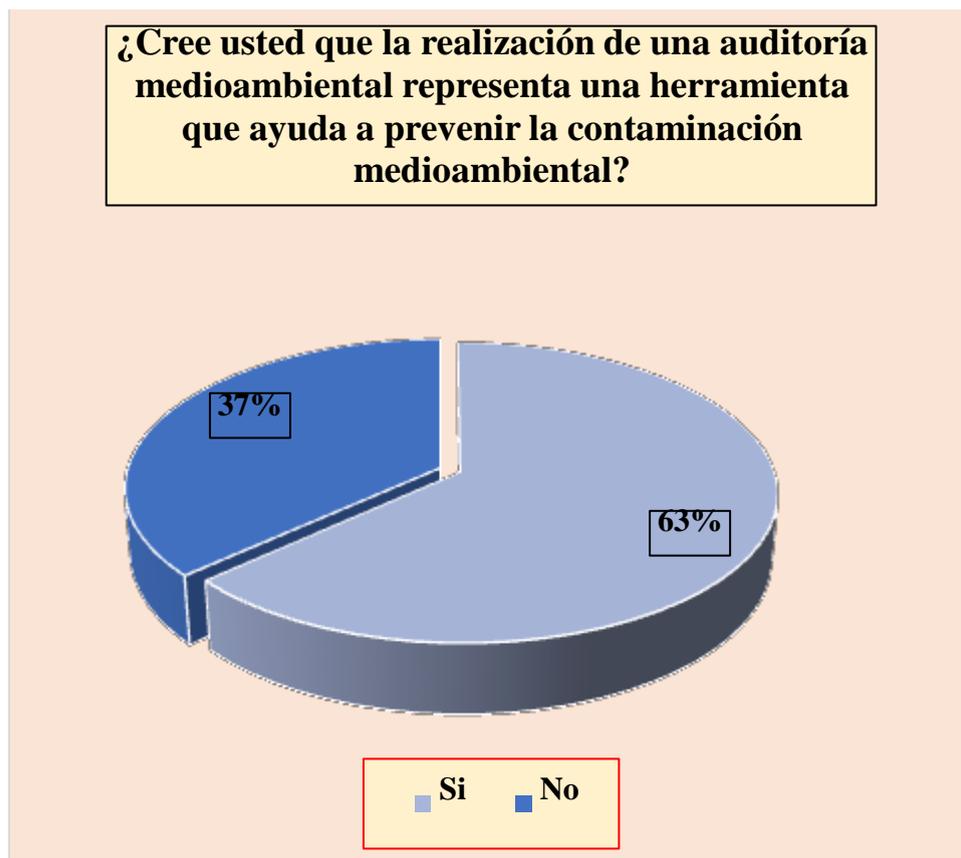
Elaboración: propia. Anexo 1

Cuadro 5

5 ¿Cree usted que la realización de una auditoría medioambiental representa una herramienta que ayuda a prevenir la contaminación medioambiental?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje %
Si	19	63
No	11	37
Total	30	100%

Gráfico 5



Fuente: Encuesta de opinión

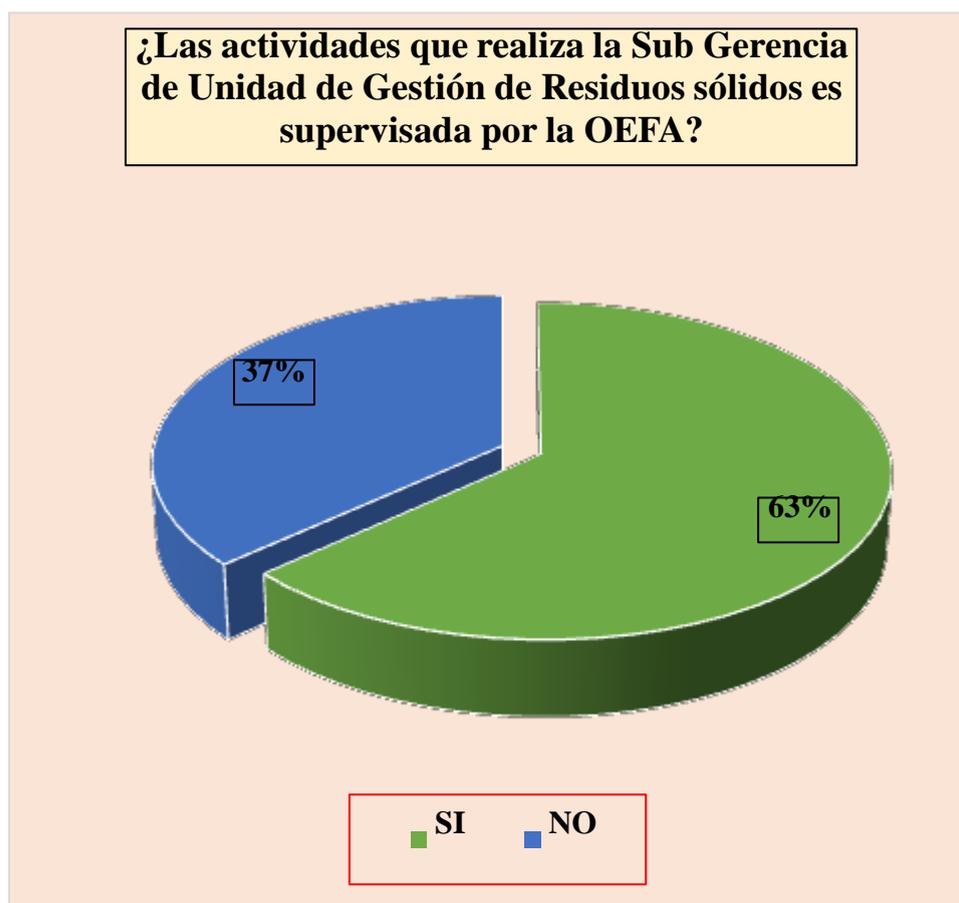
Elaboración: propia. Anexo 1

Cuadro 6

6 ¿Las actividades que realiza la Sub Gerencia de Unidad de Gestión de Residuos sólidos es supervisada por la OEFA?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje %
SI	19	63
NO	11	37
TOTAL	30	100%

Gráfico 6



Fuente: Encuesta de opinión

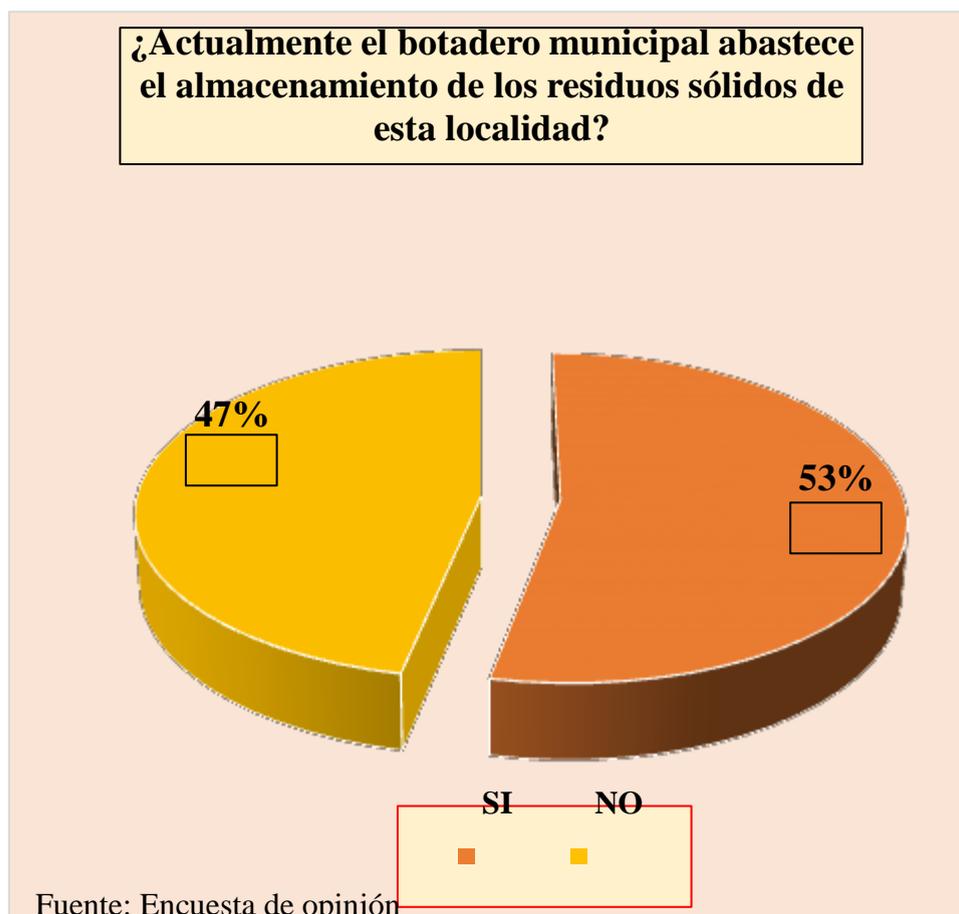
Elaboración: propia. Anexo 1

Cuadro 7

7 ¿Actualmente el botadero municipal abastece el almacenamiento de los residuos sólidos de esta localidad?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje %
SI	16	53
NO	14	47
TOTAL	30	100%

Gráfico 7



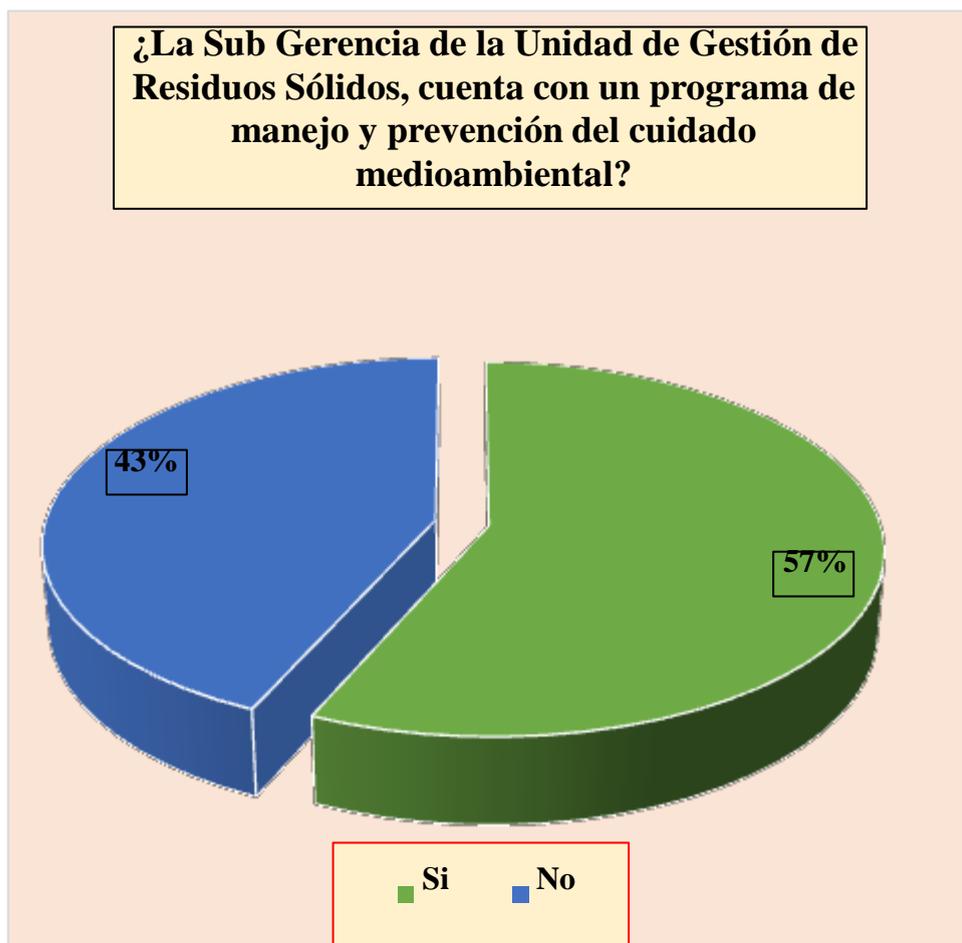
Elaboración: propia. Anexo 1

Cuadro 8

8 ¿La Sub Gerencia de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, cuenta con un programa de manejo y prevención del cuidado medioambiental?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje %
Si	17	57
No	13	43
Total	30	100%

Gráfico 8



Fuente: Encuesta de opinión

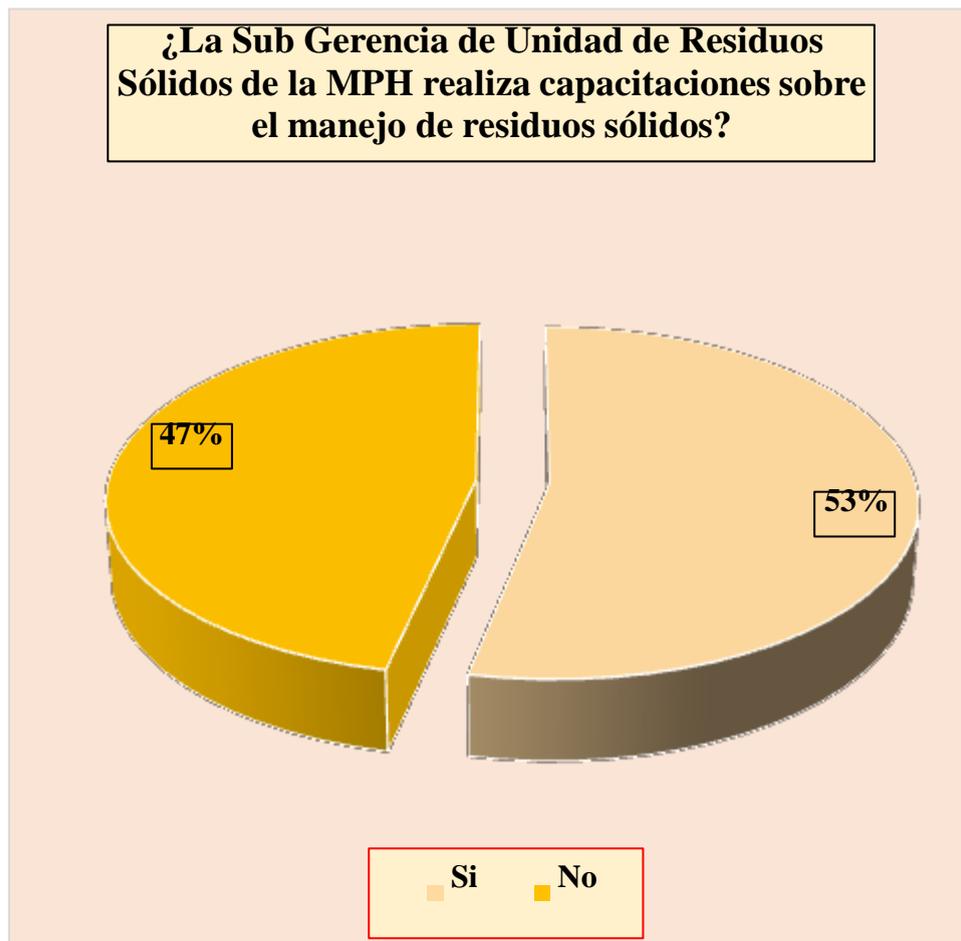
Elaboración: propia. Anexo 1

Cuadro 9

9 ¿La Sub Gerencia de Unidad de Residuos Sólidos de la MPH realiza capacitaciones sobre el manejo de residuos sólidos?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje %
Si	16	53
No	14	47
Total	30	100%

Gráfico 9



Fuente: Encuesta de opinión

Elaboración: propia. Anexo 1

Cuadro 10

10 ¿Considera Ud. que las operaciones que realizan los depósitos de los residuos sólidos (almacenamiento, transporte) producen contaminación ambiental?

Alternativa	Cantidad	Porcentaje %
SI	25	83
NO	5	17
TOTAL	30	100%

Gráfico 10



Fuente: Encuesta de opinión

Elaboración: propia. Anexo 1

4.2 Análisis de resultados

Se han obtenido los resultados a base de encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados.

A continuación la debida interpretación de los resultados:

Interpretación del cuadro 1 y gráfico 1:

Los resultados del cuadro 1 y gráfico 1 nos muestran que el 30% de los encuestados si tienen conocimiento de las leyes de protección del medio ambiente y el 70% no tienen conocimiento; lo que indica que las referidas leyes ambientales no han sido públicas ni difundidas de manera adecuada.

Interpretación del cuadro 2 y gráfico 2:

Los resultados del cuadro 2 y gráfico 2 nos muestran que el 40% de los encuestados tienen conocimiento de la auditoría medioambiental y el 60% desconoce el tema; lo que indica claramente que dichos temas no son considerados como importante.

Interpretación del cuadro 3 y gráfico 3:

Los resultados del cuadro 3 y gráfico 3 nos muestran que no se realiza la auditoría medioambiental; lo cual nos indica el 100% de la totalidad de los encuestados. En ninguna de las entidades públicas Regionales ni Locales se realiza la auditoría medioambiental, sólo se aplica un estudio del impacto medioambiental, de manera general.

Interpretación del cuadro 4 y gráfico 4:

Los resultados del cuadro 4 gráfico 4 nos muestran que el 17% indican que no se realiza auditoría medioambiental por desconocimientos del tema, un 10% a falta de presupuesto, y otro 17% a falta de importancia, y un 56% indican que todas las anteriores; lo que indica que las auditorias medioambientales son considerados de muy poca importancia y que las autoridades no toman éste como un tema serio.

Interpretación del cuadro 5 y gráfico 5:

Los resultados del cuadro 5 y gráfico 5 nos muestran que el 63% indican que consideran como una herramienta útil que ayuda a disminuir la contaminación medioambiental y el 37% consideran que no lo consideran una herramienta importante, lo que indica que la entidad considera a la auditoría medioambiental como una opción de mejora.

Interpretación del cuadro 6 y gráfico 6:

Los resultados del cuadro 6 y gráfico 6, nos indica que el 37% considera que son supervisados por la OEFA, y el 63% indican que no cuentan con supervisión.

Lo que demuestra que la mayoría de las actividades efectuadas dentro de las entidades públicas no son supervisados; eso demuestra que se no se está trabajando por mejora del medio ambiente.

Interpretación del cuadro 7 y gráfico 7:

Los resultados del cuadro 7 y gráfico 7 nos muestran que el 53% de los encuestados mencionan que el botadero de residuos sólidos de la MPH actualmente abastece el almacenamiento y el 47% que ya no abastece.

Lo que demuestra que la mayoría considera que sí que al abastecimiento aun es suficiente para esta localidad.

Interpretación del cuadro 8 y gráfico 8:

Los resultados del cuadro 8 y gráfico 8 nos muestran que el 57% de los encuestados indican que la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos tiene un programa de prevención y manejo del cuidado medioambiental y el 43% indican que no cuentan con una debida planificación.

Lo que indica que la gran mayoría de los trabajadores no van tomando en cuenta la problemática del cuidado medioambiental y que los programas de manejo y prevención son considerados en las actividades que realiza esta área

Interpretación del cuadro 9 y gráfico 9

Los resultados de la del 9 cuadro y gráfico 9 nos muestran, que el 53% de los encuestados respondieron que son capacitados para el adecuado manejo de los residuos sólidos y el 47% indicaron que no son capacitados

Lo que indica que las capacitaciones debieran ser constantes y así todo el personal que labora en esta área tengan conocimiento del manejo adecuado del recojo de residuos sólidos.

Interpretación del cuadro 10 y grafico 10

Los resultados del cuadro 10 y gráfico 10 nos muestran que el 83% consideran que el transporte y almacenamiento de los residuos sólidos, si son altamente contaminantes, debido a que la manipulación en algunos casos no es adecuada, y el 17% indican que no es contaminante claro está, que si se utiliza tecnologías limpias.

Esto significa que el Estado, en este caso representado por el Alcalde de esta ciudad, debiera realizar la concientización de los propios trabajadores de esta área.

V. Conclusiones

En base a la información recolectada, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La Auditoría Medioambiental tiene el propósito de asegurar que el sistema auditado sea adecuado y suficiente para el cumplimiento de las condiciones de protección al medio ambiente establecidas por el Ministerio del Ambiente.
2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 60% de los encuestados consideran que no tienen conocimiento de la auditoría medioambiental, lo que indica que carecen de una adecuada difusión y sensibilización a los trabajadores para la toma de conciencia sobre el tema.
3. En el cuadro y gráfico 3 indica que el 100% de los encuestados mencionan que no se realiza auditoría medioambiental en la MPH, lo que demuestra que no se considera importante este tema de relevancia mundial.
4. De acuerdo al cuadro y Gráfico 4, se demuestra que el 56% de los encuestados respondieron que el motivo de no realizarse la auditoría medioambiental es por desconocimiento del tema, falta de presupuesto y poca importancia al referido tema.
5. De acuerdo al cuadro y gráfico 7, se demuestra que el 53% de los encuestados consideran que el botadero municipal si abastece el acumulo de residuos sólidos, esto significa que se está trabajando en bien de la ciudad.

Recomendaciones

En base a las conclusiones se llegó a las siguientes recomendaciones:

- 1) Al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, contrate auditores internos con especialización en temas medioambientales.
- 2) A las autoridades competentes se recomienda que deben realizar capacitaciones con respecto al tema de la aplicación de una auditoría medioambiental.
- 3) Se recomienda la realización de auditoría medioambiental debido a que es un tema muy importante en cuanto al cuidado del medio ambiente.
- 4) Al director de la Sub Gerencia de la Unidad de Residuos Sólidos considerar en su plan de trabajo la ejecución de auditoría medioambiental en pos de una mejora del manejo de los residuos sólidos en esta localidad.
- 5) Las autoridades responsables deben supervisar en forma adecuada que los depósitos de residuos sólidos, asimismo cumplan en su totalidad con las observaciones formuladas en los certificados de evaluación medio ambiental

Aspectos Complementarios

Referencias Bibliográficas

- Abarca, S. (2010). En su tesis "efectos según la auditoria medioambiental del alto nivel de ruidos en el distrito de san miguel de la provincia de Lima". Lima.
- Aguilera, A. (2011). En su libro "Proceso de revision bibliográfica y documental".
- Arias, A. (2004). En su libro "La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda , recuperación, análisis e interpretación de datos secundarios".
- Arias, L. (2009). En su libro "Investigación documental".
- Benavides, N. (2010). En su tesis "modelo de gestión integral de rellenos sanitarios manuales". Lima.
- Canales, F. (2004). En su libro "Conceptúa al diseño de investigación como la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado".
- Canales, F. (2004). En su libro "Nivel de investigación".
- Comisión, E. (2010). En su libro "herramienta gerencial que comprende una evaluación sistemática, periódica,y objetiva".
- Condori, R. (2010). En su tesis "la auditoria ambiental en la formación de los contadores públicos de callao". Lima.
- Curipoma, S. & Vivar, A. (2013). En su tesis "auditoria medioambiental al procesamiento de desechos sólidos por la empresa municipal de aseo del cantón cuenca". Lima.
- Díaz, A. (2010). En su tesis " el medio ambiente comprende las condiciones y factores externos ".
- Espinoza, K.& Lázaro, L. (2013). En su tesis "auditoria medioambiental para la prevención de la contaminación de la región de trujillo". Trujillo.
- Gómez, M. (2010). En su tesis " los problemas ambientales no son sino un reflejo del comportamiento de los agentes sociales".
- Hurtado, L. (2010). En su libro "El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda o fenómeno".

- Hurtado, L. (2010). En su libro "Nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno".
- Hurtado, L. (2010). En su libro "refiere a la población y universo como conjunto".
- Latorre, A. (2010). En su libro "Revisión documental como proceso dinámico".
- Luján, E. (2013). En su tesis "Auditoría ambiental como estrategia para reducir la contaminación ambiental generada por las empresas comercializadoras de combustible ,de la ciudad de Ayacucho 2011-2012". Lima.
- Malehiros, B. (2010). En su libro "Auditoría medioambiental".
- Mejía, L. (2003). En su tesis "la preocupación por la protección del medio ambiente ha alcanzado importancia y magnitud".
- Pacheco, M. (2011). En su tesis "Conciencia ecológica:Garantía de un medioambiente sano". Lima.
- Pérez, C. (2010). En su tesis "Diseño y desarrollo de un sistema de gestión ambiental de residuos sólidos". Lima.
- Tafur, O. (2011). En su tesis "Lineamientos principales para la implementación de un plan de gestión ambiental integral de los residuos sólidos urbanos municipales de la ciudad de Lambayeque". Lambayeque.
- Villalobos, O. (2010). En su tesis "Procedimientos metodologicos para la ejecución en auditoría medioambiental en el proceso productivo de hidrocarburos". Lima.

Anexos

Anexo 1

Encuesta

I. El presente cuestionario tiene por objetivo realizar un estudio de la auditoría medio ambiental a los residuos sólidos y sus efectos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2014.

DATOS GENERALES:

a.- Sexo del entrevistado: Masculino () Femenino ()

b.- Cargo del entrevistado:

Gerente () Administrador () Contador ()

Auxiliar () Otros ()

Especifique.....

1.- ¿En la Región Ayacucho tienen conocimiento de las leyes de protección del medio ambiente?

SI () NO ()

2.- ¿Ud. tiene conocimiento de la Auditoría Medioambiental?

SI () NO ()

3.- ¿Se realiza Auditoría Medioambiental en la MPH, específicamente en la Sub Gerencia de la Unidad de Residuos Sólidos?

SI () NO ()

4.- ¿Cuál es el motivo por el cual no se realiza auditoría medioambiental?

Desconocimiento del tema () Falta de presupuesto ()

Poca Importancia () Todas las Anteriores ()

5.- ¿Cree usted que la realización de una auditoría medioambiental representa una herramienta que ayuda a prevenir la contaminación medioambiental?

SI () NO ()

6.- ¿Las actividades que realiza la Sub Gerencia de Unidad de Gestión de Residuos sólidos es supervisada por la OEFA?

SI () NO ()

7.- ¿Actualmente el botadero municipal abastece el almacenamiento de los residuos sólidos de esta localidad?

SI () NO ()

8.- ¿La Sub Gerencia de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, cuenta con un programa de manejo y prevención del cuidado medioambiental?

SI () NO ()

9.- ¿La Sub Gerencia de Unidad de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Huamanga realiza capacitaciones sobre el manejo de residuos sólidos?

SI () NO ()

10.- ¿Considera Ud. que las operaciones que realizan los depósitos de los residuos sólidos (almacenamiento, transporte) producen contaminación ambiental?

SI () NO ()

IV. Comentarios

.....
.....
.....
.....
.....

Investigador: Bach. Maritza Enciso Vargas

Fecha:

Anexo 2

Matriz de consistencia en la investigación

Título de la investigación: “Auditoría medioambiental a los residuos sólidos y sus efectos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga-2014”

Título de la investigación	Enunciado del problemas	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis	Técnicas de recolección de información	Resultados
<p>“Auditoría medioambiental a los residuos sólidos y sus efectos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2014”</p>	<p>La pregunta relacionada al tema de investigación es la siguiente: ¿Cuáles son los efectos de la auditoría medioambiental a los residuos sólidos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2014?</p>	<p>Identificar la realización de la auditoría medioambiental a los residuos sólidos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar el cumplimiento de las normas y leyes ambientales establecidas en la auditoría medioambiental a los depósitos de residuos sólidos. ➤ Determinar el proceso de la auditoría medioambiental a los residuos sólidos en la Municipalidad Provincial de Huamanga. ➤ Proponer alternativas de mejora para una gestión eficaz y eficiente, previa determinación de las causas y efectos de la auditoría medioambiental en la Municipalidad Provincial de Huamanga. 	<p>La auditoría medioambiental a los residuos sólidos tiene efectos positivos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga. .</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Investigación bibliográfica y documental. •Encuesta. •Entrevista. •Revisión documental. 	<p>Análisis de artículos producto de comentarios, críticos y análisis del problema de investigación realizados</p> <p>Análisis de las tablas estadísticas de la recolección de información.</p>

Anexo 3

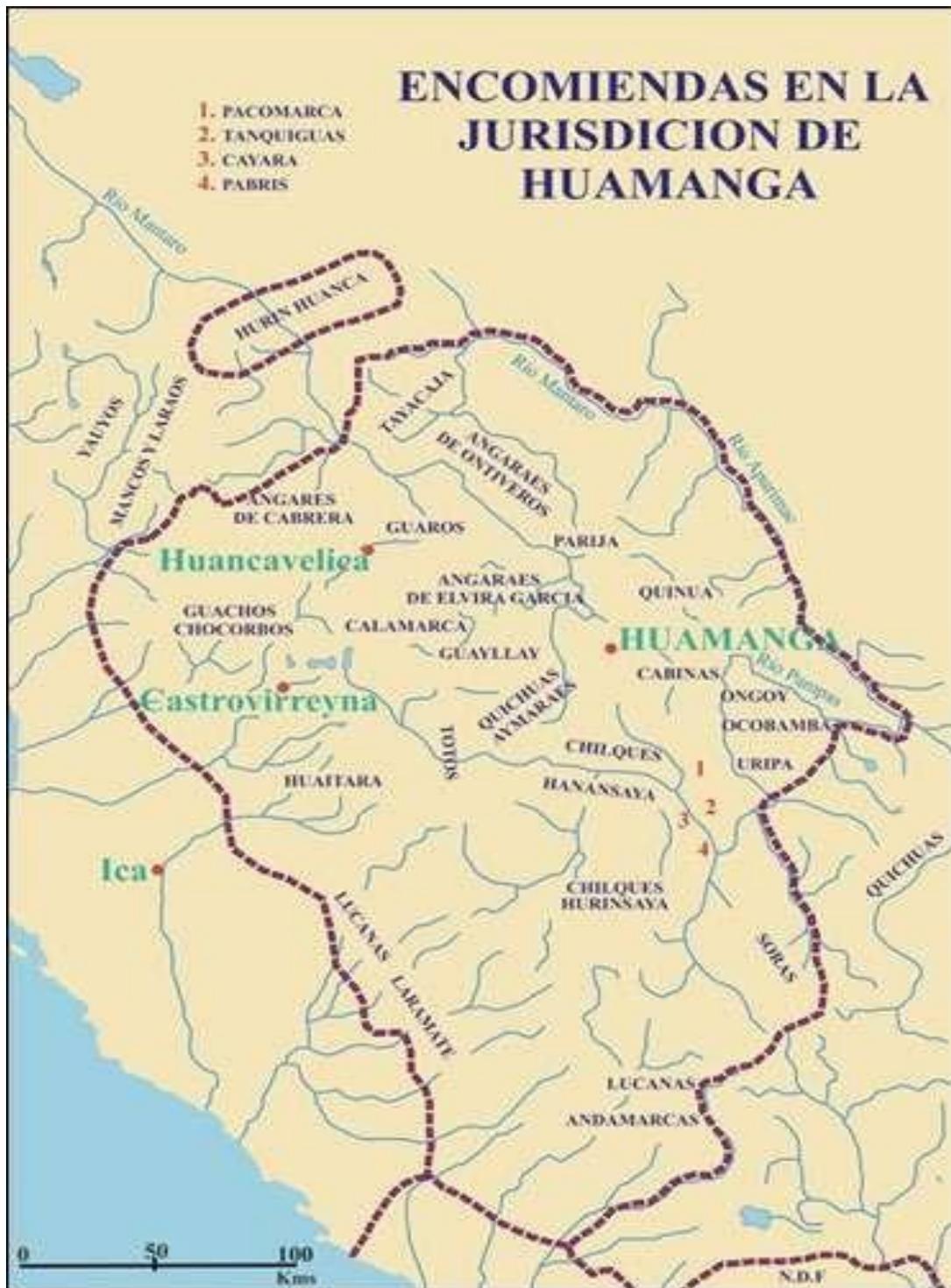
Mapa Constitucional del Perú



Mapa del Departamento de Ayacucho



Mapa de la Provincia de Huamanga



Anexo 4

Glosario de términos

Auditoría.- La auditoría es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proceso, proyecto o producto.

Auditoría Medioambiental.- La creciente necesidad de controlar el impacto ambiental que generan las actividades humanas ha hecho que dentro de muchos sectores industriales se produzca un incremento de la sensibilización respecto al medio ambiente. Debido a esto, las simples actuaciones para asegurar el cumplimiento legislativo han dado paso a sistemas de gestión medioambiental que permiten estructurar e integrar todos los aspectos medioambientales, coordinando los esfuerzos que realiza la empresa para llegar a objetivos previstos.

Es necesario analizar y conocer en todo momento todos los factores de contaminación que generan las actividades de la entidad, y por este motivo será necesario que dentro del equipo humano se disponga de personas cualificadas para evaluar el posible impacto que se derive de los vectores ambientales.

Establecer una forma sistemática de realizar esta evaluación es una herramienta básica para que las conclusiones de las mismas aporten mejoras al sistema de gestión establecido. La aplicación permanente del concepto mejora continua es un referente que en el campo medioambiental tiene una incidencia práctica constante, y por este motivo la revisión de todos los aspectos relacionados con la minimización del impacto ambiental tiene que ser una acción realizadas sin interrupción.

Auditor medioambiental.- Un auditor medioambiental debe contar con un perfil de su persona que se base en conocimientos sobre legislación y auditoría, tanto sobre las ciencias naturales, la técnica de procesos y especialmente sobre los sistemas de gestión y administración de empresas, es el profesional que tiene como responsabilidad funcional de llevar a cabo las auditorías en las entidades bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control.

Contaminación.- La contaminación es la introducción de sustancias en un medio que provocan que este sea inseguro o no apto para su uso. El medio puede ser un ecosistema, un medio físico o un ser vivo.

El contaminante puede ser una sustancia química, energía (como sonido, calor, luz o radiactividad).

Contaminación Ambiental.- Se denomina contaminación ambiental a la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o bien, que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o animal, o impidan el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y goce de los mismos. La contaminación ambiental es también la incorporación a los cuerpos receptores de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, o mezclas de ellas, siempre que alteren desfavorablemente las condiciones naturales del mismo, o que puedan afectar la salud, la higiene o el bienestar del público.

Control de calidad.- Es el conjunto de políticas y procedimientos, así como los recursos técnicos especializados para cerciorarse que las auditorías se realizan de acuerdo con las normas de auditoría gubernamental.

Dictamen.- Es un documento, emitido por los auditores, sujeto en cuanto al contenido, requisitos y formalidades a la normativa reguladora de la actividad de auditoría.

En él se reflejará la opinión profesional del auditor constituyendo el medio por el cual el auditor legal de cuentas se comunica con los posibles usuarios del mismo (accionistas, acreedores, empleados y público en general) que lo considera como una garantía o un certificado para la toma de decisiones. es un juicio desarrollado o comunicado respecto a alguna cuestión.

El término no tiene una utilización demasiado frecuente en el lenguaje cotidiano, sino que está más asociado al ámbito judicial o legislativo.

Economía.- La economía es una ciencia social que estudia los procesos de extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios. En sentido figurado, economía significa regla y moderación de los gastos; ahorro.

Efectividad.- La efectividad es la capacidad de lograr un efecto deseado, esperado o anhelado.

Eficacia.- El término eficaz es un adjetivo utilizado para señalar la capacidad o habilidad de obtener los resultados esperados en determinada situación.

Aplicado para personas e individuos, también puede ser eficaz un dispositivo, un tipo de tecnología, un fenómeno natural y diversas cosas ya que no es necesariamente una posibilidad humana. Ser eficaz implica que la metodología de acción que se aplica (conscientemente o no) es la apropiada y que por tanto, la consecuencia será la esperada para cada efecto.

Eficiencia.- Es la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos. La eficiencia es la capacidad de lograr el efecto con el mínimo de recursos posibles viable.

Ética profesional: Es el comportamiento que tiene un profesional ante cualquier situación o trato de desviación en el ámbito laboral.

Gestión.- Es la asunción y ejercicio de responsabilidades sobre un proceso (es decir, sobre un conjunto de actividades) lo que incluye: La preocupación por la disposición de los recursos y estructuras necesarias para que tenga lugar, la coordinación de sus actividades (y correspondientes interacciones), la rendición de cuentas ante el abanico de agentes interesados por los efectos que se espera que el proceso desencadene.

Gestión Pública.- Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienen al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.

Implementación.- Una implementación es la instalación de una aplicación informática, realización o la ejecución de un plan, idea, modelo científico, diseño, especificación, estándar, algoritmo o política.

Independencia.- La independencia en el sentido más amplio consiste en la libertad profesional del auditor para expresar su opinión, ajeno a subjetividades y presiones de cualquier índole, superando sus intereses y sentimientos personales a la justicia y lealtad que le impone su profesión.

Leyes.- Son normas jurídicas dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia cuyo incumplimiento conlleva a una sanción.

Ley orgánica.- Dictada con carácter complementario de la constitución del Estado, por orden de ésta.

Medio Ambiente.- El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales capaces de ocasionar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos, comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras.

Normas.- Son las reglas que deben seguir las personas para una mejor convivencia, a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano.

Reglamento.- Es una norma jurídica de carácter general dictada por la Administración pública y con valor subordinado a la Ley, consiste en sentar bases para la convivencia y prevenir los conflictos que se pueden generar entre los individuos.

Residuos Municipales.- La Ley de Residuos define a los residuos urbanos o municipales como aquellos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

Se considera residuos municipales a los residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas; animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados, residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

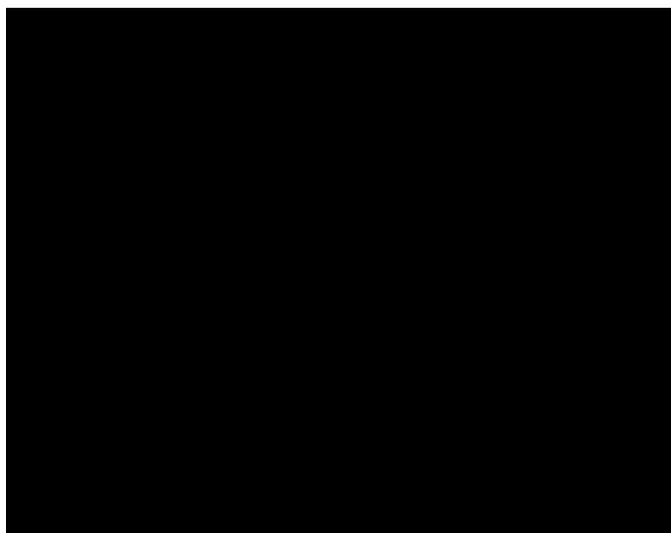
Residuos sólidos.- Son los restos de actividades humanas, considerados por sus generadores como inútiles, indeseables o desechables, pero que pueden tener utilidad para otras personas. En resumen, es la basura que genera una persona.

Anexo 5

Evidencias Fotográficas



El Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga



Realizando la encuesta a una trabajadora del área de residuos sólidos

